

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo IV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Historia/Elede

1947

390 + [LXIV] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 de enero de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz04.html>

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

EPISTOLARIO

I

Correspondencia de 1858

Jefatura Política del Distrito de Tehuantepec.

El estado continuo de alarma en que se encuentra esta jefatura política por causa de la revolución, los trabajos y trastornos que esas alarmas ocasionan, y la prolongada y grave enfermedad que he estado y aún estoy padeciendo, me han impedido cumplir con la orden de esa Tesorería general de 8 de julio próximo que me repite V. S. en 19 del presente, y por el último motivo, acaso tendré el sentimiento de no obrar aún en el particular con la prontitud y la eficacia que la importancia del negocio requiere. Sin embargo, reconociendo esta importancia, y estando persuadido de la necesidad que tiene esa oficina de los pedidos de abono que me exige, haré cuanto esté de mi parte para que esta exigencia quede cubierta a la mayor posible brevedad.

Lo mismo desearía yo poder ofrecer a V. S. respecto a la recomendación que me hace para que agite el cobro de los ramos de capitación y contribución extraordinaria; pero siendo frecuentemente robados los productos de estos impuestos por los facciosos de este distrito, es de absoluta necesidad conceder a los recaudadores respectivos algún término para que además de aquella erogación forzada, hagan la legal en esta jefatura,

Suplico a V. S., pues, se sirva tener en consideración estas circunstancias que son las causas de que esta jefatura no pueda obrar con todo el esmero que deseara, y aceptar, con este motivo, las protestas de mi atención y aprecio.

Dios y Libertad. Tehuantepec, agosto 23 de 1858.

Porfirio Díaz

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sr. Tesorero Dr. Gral de las rentas del Estado.
Oaxaca.

Correspondencia de 1864 (abril a julio)

México, abril 17 de 1864.

Muy querido hermano:

Esta sólo sirve de acompañamiento a la que te escribe Tello sobre un negocio de Tonche Gamboa que necesita justificar sus servicios desde que se incorporó a la fuerza que mandabas personalmente, hasta que se separó del servicio.

Como sé cuánto quieres a ese buen amigo, juzgo por demás recomendarlo.

Ya te dije en una de mis anteriores que habíamos pensado que en Teji salgan de diputado propietario Teocoacuilco, y Miguel Tello Suplente. Si es esto de la aprobación del señor Maury haz que le escriba a Tonche, empenándolo en la propaganda de esa candidatura; pero sin compromiso si dicho Maury tiene otro, aunque éste cuenta con la antigüedad de la idea.

Tuyo afmo. hermano

Justo Benítez

Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca.

Acompaño a usted la solicitud de la señora doña Juana España viuda del C. Lic. Marcos Pérez, y así mismo la liquidación que se le ha formado en esta Tesorería, apoyada en los datos que ha tenido a la vista. recomendando a usted que al dar cuenta con ella el C. gobernador, se tengan presentes los fundamentos que se exponen a su clase, pues de otra manera, sería sin los requisitos precisos, concederle un derecho contra la Hacienda Pública, antes de que la interesada des-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

truya la justa reflexión que se le hace sobre el alcance que le resulta al citado finado C. Marcos Pérez.

Patria y Reforma, Oaxaca, julio 1o. de 1864.

P. Maza

C. Srio. del Sup. Gobierno del Estado.
Presente.

—●—
Julio 13 de 1864 *

Muy querido amigo y señor:

En el cuartel del C. coronel Quesada, cogieron de leva a un niño que no tiene aún nueve años diz que para corneta, y su familia me ha visto rogándome, como ruego a usted, se ponga libre al muchacho.

El muchacho se llama Juan García, escuche usted su buen corazón y haga un bien a su familia desgraciada.

De usted, afmo. S. S. Q. B. S. M.

Guillermo Prieto

—●—
Correspondencia de 1865

Tlacotalpam, octubre 18 de 1865.

Querido general:

Envío a usted mis enhorabuenas por el espléndido triunfo de Miahuatlán; la suerte vuelve a servir a nuestras armas. ¡Sea para bien! yo saludo a ese puñado de valientes que consignan en nuestros fastos una fecha memorable e inmortal: repito a usted mis enhorabuenas y me congratulo hasta lo infinito de que ese Estado recobre su libertad y su renombre.

He dejado la cama para tomar parte en la celebridad de anoche: la noticia ha sido celebrada con estruendo.

* En las cartas dirigidas al general Díaz se ha suprimido su nombre para evitar inútil repetición.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El capitán Marcuti saldrá en seguida con una gruesa cantidad de cápsulas y 15 ó 20 mil tiros elaborados de fusil de percusión; luego irá otra remesa. Estamos casi anegados; los transportes, sin poderlo remediar, son lentos, todo en canoa, todo por agua. Esta la razón del retardo.

El vapor francés desapareció de la barra de Minatitlán y vino a fondear frente a Montepío. Baranda escribe todavía con fecha 2 de éste desde Nueva York; tuvo dificultades a última hora, pero definitivamente saldría el 8 ó 10 en un vapor escogido y a propósito para salvarse de cualquier riesgo. Nuestras barras son de tan poco fondo, que una vez dentro nuestro vapor, ya está en salvo de toda persecución; los franceses no podrían pasar sin encallar. Un expreso llevará a usted la noticia de la llegada de dicha expedición.

Las últimas noticias de Veracruz van en copia; me refiero a ellas, son de la mejor fuente.

Se ha abierto una de mis heridas y aparece un hueso. Cree el médico que habrá que hacer una operación que algo retardará la curación. A pesar de esto, estaré listo para todo lo que se relacione con usted, para despacharlo yo mismo. El general García está ya bueno y tomará de nuevo el mando de mañana a pasado.

Saludos a su hermano el coronel Díaz y Palomino; y de usted me repito siempre suyo amigo.

R. Benavides.

Hay una completa escasez de plomo; un poco que mandó Fidencio el otro día lo cogió Figueroa. Por falta de ese artículo no se puede seguir elaborando parque, y el consumo es grande, pues se provee Alatorre, Murrieta, Prieto y Cruz Hernández. Ruego a usted que de la Sierra se mande aquí ese artículo.

(R.-. Octubre 29. Gracias por las felicitaciones y por las noticias importantes. Se espera el aviso que ofrece y que al darlo se le dirá la distribución de esos efectos. Plomo; que ya se da orden para que vayan 8 quintales, sin perjuicio de seguirle enviando. Dése la orden.

— ● —



LICENCIADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA, SECRETARIO DE RELACIONES DEL GOBIERNO LIBERAL, Y MÁS TARDE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Correspondencia de 1866 (julio a noviembre)

De La Providencia a Huamustitlán, julio 31 de 1866.

Muy estimado compañero y amigo:

Acabo de recibir su grata de 16 del actual y por ella quedo enterado de las causas que lo obligaron a retirar a Guerrero la sección Avilés lo cual me participó el señor general Jiménez desde el 23 que fina.

El señor mi padre me comunicó las noticias que le dió usted en su última, las cuales habíamos sabido algunos días antes por conducto del señor cónsul Godoy, y hemos visto confirmadas después por otros conductos. La más importante es la toma de Matamoros por el general Escobedo, y por ello debemos congratularnos, lo cual hago con usted con toda cordialidad.

Recibí el paquete para el extranjero y oportunamente daré dirección a la correspondencia que contiene, en los términos que se sirve recomendarme.

Incluyo a usted cinco pliegos, dos que me recomienda el señor general Régules, dos el señor Godoy, y uno que encarga el señor mi padre al señor presidente, y que por recomendación suya le dirijo.

Le mereceré mucho siga teniéndome al tanto de todo lo más que supiere, y apeteciéndole la mejor salud, me suscribo su afmo. compañero y amigo, que lo aprecia sinceramente.

*D. Alvarez. **

San Francisco, agosto 29 de 1886.

Mi estimado amigo:

Pocas horas antes de salir el vapor, recibí su apreciable de 15 de julio. Desde hace algún tiempo estoy en correspondencia con el señor Benítez de quien he mandado a usted algunas cartas, y a quien remitiré lo que para él me incluye usted.

* General Diego Alvarez, hijo del general suriano don Juan, Presidente de la República.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sin duda alguna que a usted deberá la causa de la independencia una gran parte del triunfo final. que dentro de poco obtendrá.

Como aquí estamos en comunicación diaria con Europa por el cable submarino, sabemos que despechada Carlota de haber sido mal acogida su solicitud con Napoleón, se ha marchado para Miramar, resuelta a no volver a México. Anteayer estaba en Turín de paso para aquel palacio.

Los Estados Unidos han tomado una actitud más resuelta, pues el presidente Johnson ha declarado nulo el decreto de Maximiliano mandando cerrar el puerto de Matamoros y otros. Para proteger los intereses americanos han salido buques de guerra para Boca del Rio Bravo y para las costas de Sonora y Sinaloa.

Con la toma de Tampico quedan libres de franceses y traidores los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Encargo al señor Alvarez mande a usted un ejemplar del periódico del Supremo Gobierno; en él está la negativa al ofrecimiento de Santa Anna.

No tengo tiempo para más.

De usted siempre su afmo. amigo que le aprecia.

José A. Godoy

Gobierno político y comandancia militar del Estado de Chiapas.
Ciudadano General:

Al amanecer del día 4 del corriente y a consecuencia de una combinación preparada por algunas personas mal contentas, sin duda por no hallarse en el poder, que otras veces han ofrecido con manifiesta y expresa reprobación de la opinión pública, tuvo lugar en esta ciudad, en la de Tuxtla Gutiérrez y la de San Cristóbal Las Casas, una asonada militar que trajo consigo el desconocimiento de las disposiciones dictadas por el cuartel general de la línea de Oriente, declarando en guerra al Estado y nombrando gobernador del mismo al infrascrito, la prisión del personal del Gobierno, algunas desgracias, aunque de poca consideración, y la intranquilidad y trastorno de una parte de los pueblos del propio Estado. Esto sin embargo, la situación ha podido dominarse, volviendo las cosas al estado que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

guardaban antes de aquellos sucesos, y el Gobierno y Comandancia militar, encomendados al infrascrito, al libre y pleno uso de los poderes que le han sido confiados.

Los movimientos intentados y que por un momento trastornaron la paz y el orden público, fracasaron en su mayor parte, gracias al buen sentido de los pueblos y a la lealtad de las autoridades de los Departamentos de Chiapas, Comitán, Tuxtla Gutiérrez y otros que no quisieron prestarse a la consumación del escándalo, y antes bien, lo combatieron con valor, energía y resolución.

El teniente coronel C. Miguel Utrilla, con dos compañías de la Guardia Nacional del Departamento de San Cristóbal Las Casas, hallándose de tránsito en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a donde había sido llamado por el Gobierno para marchar en auxilio de las autoridades de Juchitán, amenazado por fuerzas imperiales, ha sido el primer ejecutor del movimiento intentado con el objeto de desconocer el personal del Gobierno, y los promovedores de él los CC. Angel Albino Corzo y coronel Francisco Loaeza, según está hasta hoy demostrado, y de quienes se han interceptado documentos que revelan el propósito que abrigaban de desconocer la autoridad del cuartel general de la línea de Oriente, para alejarla de intervenir con ella en la política del Estado.

Ha podido presumirse además, que estos señores se hallaban en combinación con los traidores que atacaron el día 5 de este mismo mes la villa de Juchitán; de modo que para el esclarecimiento de la verdad de este antecedente, se hacen al efecto las averiguaciones conducentes, por cuyo motivo y presumiendo que puedan presentarse a ese Cuartel, suplico a usted se sirva dictar sus órdenes, para que, en caso de que así lo efectúen, sean asegurados como corresponde.

El teniente coronel Utrilla, no obstante la resolución que abrigaba de sostener a todo trance el malhadado plan que pretendió desarrollar, ha reconocido a la autoridad del Gobierno, obedeciendo sumisamente las órdenes que le han sido libradas para proseguir su marcha a la villa de Juchitán, habiéndose conceptualizado antes necesario otorgarle, lo mismo que a los oficiales de sus fuerzas y a los demás comprometidos, con algunas excepciones, una amnistía en los términos que verá usted por el decreto,* del cual tengo la honra

* No existe la copia del decreto A. M. C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de acompañarle un ejemplar, esperando merecerá su aprobación superior.

Esta amnistía ha sido tanto más del caso cuanto que el señor Utrilla y su fuerza, no han sido los principales autores de la intentona referida, sino los instrumentos de ella, nada más; si bien el primero invocaba para hacer obrar a la segunda el cumplimiento de órdenes de ese cuartel general; cuya inspiración a no dudar recibió de los motores principales de aquella.

El gobierno de mi cargo se halla ejerciendo sus funciones en esta ciudad, habiendo sido antes arrancado, mediante las providencias que las autoridades locales de la misma pusieron en práctica, del poder del expresado teniente coronel Utrilla, que como he dicho, se hallaba en la de Tuxtla Gutiérrez, en donde también aquél estaba residiendo.

Tales son los hechos que han tenido lugar, y de los cuales he creído deber dar cuenta a usted, asegurándole que ellos traerán por consecuencia el mejor afinzamiento del Gobierno de mi cargo, sostenido, como ha podido verse bien claro, por la opinión y la conciencia de los pueblos, que se han persuadido una vez más de la impotencia de los que, invocando sacrílegamente la salvación de sus derechos, no han alcanzado otra cosa sino atraerlos a la intranquilidad, felizmente aplacada.

Patria y Libertad. Chiapa, septiembre 12 de 1866.

S. Pantaleón Domínguez.

San Francisco, septiembre 17 de 1866.

Mi estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir sus apreciables de 28 de julio y 12 de agosto que me llegaron juntas.

Me he impuesto con positiva satisfacción de las noticias que se sirve usted comunicarme en la primera y las que usted da al señor Benítez con la segunda fecha. Usted se ve que hace toda clase de esfuerzos sin detenerle los riesgos ni fatigas para molestar al enemigo, y contribuir al triunfo de nuestra santa causa, que sin duda alguna se acerca.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En un telegrama reciente se dice, como cosa positiva, que Carlota no logró nada y que Maximiliano vuelve a Europa. Sin embargo los pocos partidarios del usurpador procuran mantener la ilusión, haciendo esperar mucho de los traidores que van a organizar. Vana esperanza. Estos desertarán al momento.

Del señor presidente he tenido cartas del 24 y 29 de julio. Entre otras cosas me dice:

“Nuestra causa sigue perfectamente bien. Es ya casi seguro que a fin de año se irán las tres cuartas partes de las fuerzas francesas, y la última saldrá en marzo o abril.

“El gobierno es obedecido y respetado por todas las autoridades y fuerzas que defienden la independencia nacional. Ortega y Santa Anna por mucho que trabajan no lograrán realizar sus planes”.

Remito al señor presidente la copia de la carta que usted escribe al señor Benitez, para que se imponga de su situación y de las necesidades que usted tiene.

El telégrafo nos anuncia esta mañana, que el ministro de Estado Seward, estaba gravemente enfermo. Incluyo a usted los dos últimos números del periódico oficial de Chihuahua que he recibido.

Aquí hemos celebrado el aniversario de nuestra independencia con mucha solemnidad. Hubo salva al amanecer y a la noche una magnífica reunión en que se veían muchos extranjeros distinguidos. A los discursos y demás, siguió el baile.

Deseo que tenga usted feliz resultado en cuanto empresa, y que disponga del afecto de su atento amigo y servidor.

José A. Godoy

P. S. Esta tarde anuncia el telégrafo con referencia a noticia comunicada por el señor Romero, que San Luis había sido ocupada por nuestras fuerzas, y que lo mismo se decía de Guadalajara.

Ejército republicano línea de Oriente.
2a. Brigada de Caballería.

Hoy a las diez de la mañana en el paraje llamado el Salado tuve un encuentro con el enemigo extranjero cuyo número se com-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ponía de ciento veinte hombres entre infantes y caballos que custodiaban dos carretas con armamento y vestuario con dirección a Puebla procedentes de Perote, y dió por resultado que el convoy quedó en mi poder y fueron hechos prisioneros tres oficiales y 85 soldados cuyos nombres constan en la adjunta lista fuera de los muertos, quedando en mi poder todas sus armas.

Como este suceso tuvo lugar cerca del pueblo de San Juan de los Llanos los disparos llegaron a este lugar cubierto por el enemigo y dieron parte sin duda de que mi fuerza era pequeña, pues efectivamente se componía de algunos jefes que me acompañaban entre ellos el C. coronel Doroteo León y 50 caballos, salieron en mi persecución 100 caballos; pero al observar yo este movimiento me replegué a este pueblo, aseguré los prisioneros custodiados por varios vecinos y salí al encuentro del enemigo, habiéndolo rechazado hasta cerca de su cuartel general, dejando en el campo tres muertos; no habiendo tenido yo en ambos encuentros más que tres soldados muertos, un cabo y un soldado heridos.

Hoy debe incorporármeme toda mi fuerza y mañana debo tener otro encuentro cuyo resultado creo favorable a nuestras armas y comunicaré a usted oportunamente.

Protesto a usted mi subordinación y aprecio.

Pueblo del Carmen, septiembre 17 de 1866.

J. Antonio Rodríguez Bocardo

San Juan de los Llanos, septiembre 19 de 1866

LISTA NOMINAL

Tenientes de cazadores: Ignacio Delintch. De lanceros: Luis Lem-priki.

Sargentos primeros de lanceros: Juan Vischinka. De los cazadores: Luis Bochs, De los artilleros: Eduardo Kracher.

Cadete de los lanceros: Francisco Bibra.

Sargentos segundos de los cazadores: Eduardo Platz, José Nagel, Antonio Straka, Joaquín Fest, Martino Debrocinski.

Cabos de los artilleros: Juan Sütto. De los lanceros: Antonio Sta-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ffel. De los cazadores: Josa Pesihan, Davide Muth, Konrado Knodl, José Dugovick, Wenzelolan Bruchheim, Federico Urjeni.

Soldados primeros de los cazadores: Juan Fischer, Francisco Fischer, Francisco Randel. Juan Urbanski.

Soldados segundos de los cazadores: Cayetano Greco, Hugo Eühorn, Carlo Poschl, Juan Schulz, Andrea Busch, Francisco Kottig, Francisco Hohnonf, Fernando Brein, Luis Rojsler, Marcel Hulcienski, Juan Kumpe, Leo Scienglarski, José Eder, Juan Sperling, Francisco Striberni, Juan Wolf, Alberto Trufs, Paolo Cingsrki, Miguel Schereier, Francisco Toman, Stefano Popovich Io. Stefano Popovich Ilo, Teofil Herranek, Maximiliano Oresgiak, Carlo Decret, Francisco Mazarek, Juan Linkay, Federico Prusig, Juan Metzner, José Schenealter, Francisco Plinhaick, Juan Putzki, José Pohl, Miguel Zeiser, Augusto Lieoski, Fernando Berank, José Bauer, Antonio Bardellini, Agosto Paglia, José Kusmida, Alais Schleitzer, Carlo Petruh, Juan Teschner, David Hom, José Lat, José Leiter José Cicera, Juan Ramaseffs, Miguel Gil, Fernando Schmidt, Pedro Meisher, Pedro Hostecky, Juan Zellner, Antonio Punkl, Romano Jannhauser, José Biovarski, Bernardo Mach, Stefano Federick, Gregorio Lauenhein, Ladislaus Zavdoski.

Soldados segundos de los artilleros: Antonio Rothschaufel. Francisco Somerak, Francisco Ulmann, Alais Schlcizer, Carlo Petruh.

Velintsch...



Ejército republicano linea de Oriente.
2a. Brigada de Caballería.

Hasta el día 20 del presente recibí la nota de usted fecha 19 por la que se sirve nombrarme jefe de la segunda Brigada de Caballería del Ejército de su digno mando; en consecuencia y como prueba de aceptación de ese empleo, inmediatamente procedí a la organización de la fuerza en tal sentido, llamando a mi lado a todos los que me han ofrecido sus servicios, y teniendo hoy un encuentro con el enemigo como lo participo a usted en pliego separado.

Respecto de los estados de fuerza, etc., que indica la referida nota de usted, tan luego como se organice la brigada y recabe los estados parciales, serán remitidos al general.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Lo que tengo la honra de contestar protestando a usted mi subordinación y respeto.

El Carmen, Independencia y Libertad, septiembre 27 de 1866.

J. Antonio R. Bocardo

Ejército republicano línea de Oriente.

2a. Brigada de Caballería.

Según indiqué a usted en mi anterior comunicación, hoy de acuerdo con el C. general en jefe de las fuerzas del Estado de Puebla, hice mi movimiento sobre esta población que fue desocupada por el enemigo según dice a usted ya el mismo C. general a que me refiero.

Lo que tengo el gusto de participar a usted para su conocimiento, mientras hay alguna otra noticia interesante.

Independencia y Libertad, San Juan de los Llanos, septiembre 28 de 1866.

J. Antonio R. Bocardo

San Juan de los Llanos, septiembre 29 de 1866.

Mi muy estimado amigo y respetable general:

Por no incurrir en repeticiones que tal vez le desagraden y quiten el tiempo, no hago a usted una reseña de los últimos acontecimientos ocurridos por estos rumbos, pues supongo que oficialmente los recibirá usted del señor general en jefe don Juan Méndez. Bástemele decir a usted que todo camina bajo muy buen orden y buenos auspicios por la armonía que conservan los principales caudillos de la cosa pública, por las bien combinadas disposiciones y sobre todo por el avance inesperado de las operaciones militares, que sobrepujan a lo que justamente se esperaba, todo lo que demuestra que entre muy poco tiempo habrá desaparecido hasta el último vestigio del llamado Imperio Mexicano.

No había dirigido a usted mis letras porque mi estado ha sido muy difícil y muy penoso ha dos meses y medio, cuyos pormenores



GENERAL IGNACIO ZARAGOZA, VENCEDOR DEL EJÉRCITO FRANCÉS EL 5 DE MAYO DE 1862

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

muy difícil y muy penoso ha dos meses y medio, cuyos pormenores me reservo a comunicárselos a usted más tarde y porque esperaba decirle algo de provecho. Hoy que los obstáculos que existían para poner en pie unos cuantos hombres al servicio de la Patria, parece empiezan a desaparecer, empiezo a trabajar en este sentido apoyado por el señor Méndez, Rodríguez etc. Tal vez entre un mes diga a usted mis adelantos y si logro en este corto tiempo el arreglo del negocio particular que me tiene usted recomendado, mandaré cerca de usted una persona de absoluta confianza para que verbalmente manifieste a usted el resultado.

Desea a usted mil felicidades su invariable amigo y obediente servidor que atto. B. S. M.

R. Cuéllar.

De San Juan de los Llanos, a donde se halle, septiembre 29 de 1866.

Mi apreciable general y fino amigo:

Se presentaron algunas dificultades para que llegasen a mi poder las comunicaciones de usted de fecha 1º del corriente, pero como verá usted ya surtieron efecto y estamos trabajando según lo ordena usted. Como yo supongo al lado de usted al señor Toro, no tengo más que desear sino el que se consigna la libertad de Manuel, que está desesperado y esto probablemente se arregla en cambio de algunos de los prisioneros que tenemos, si a usted le parece.

Que usted se conserve bueno es por ahora lo que desea su afmo. subordinado y amigo que B. S. M.

N. Gómez Zozaya.

De San Juan de los Llanos a donde se halle, septiembre 29 de 1866.

Señor don M. Toro.

Querido amigo:

No puede usted figurarse las dificultades que tuvimos para el movimiento, siendo una de ellas la dilación del pagador que hasta hace

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tres días fue despachado; pero, en fin, ya verá usted que algo se hizo según las partes que van al señor general, y la lista hecha por los mismos jefes prisioneros que probablemente daremos uno de ellos por Manuel para que se nos incorpore. No puede usted figurarse el entusiasmo de los pueblos al saber el movimiento de don Antonio. Se ha pronunciado Huamantla, el Carmen, Alzaltonga y otros pueblos de Tlaxcala de manera que es conveniente que el mismo don Antonio se ponga al frente de ese Estado y que no aparezcan otros jefes porque todo se echa a perder.

De este parecer es también el señor general Méndez y todos los jefes que mandan fuerzas; así es que espero que usted consiga el nombramiento para Rodríguez en obsequio de nuestra propia causa, pues ya se sabe que es lo primero que debemos ver. En fin, de la elección del expresado general para jefe de Tlaxcala depende el buen suceso de nuestras armas, como lo verá usted muy pronto, pues deben secundarnos muchos pueblos y sobre todo se afianza la armonía entre los jefes de los dos Estados (Puebla y Tlaxcala).

Estoy muy fatigado y como pronto tengo que escribirle a usted entonces seré más extenso, entre tanto me repito de usted afmo. S. y amigo Q. S. M. B.

N. Gómez Zozaya

De San Juan de los Llanos, a donde se halle, septiembre 29 de 1866.

Mi apreciable general y fino amigo:

Como habrá dicho a usted el señor general Rodríguez, me acompañé con él al hacer su primer movimiento y hoy salgo a mover las poblaciones del Estado de Tlaxcala con el fin de que se me reúnan las fuerzas que tengo citadas y se componen hasta ahora de cosa de 200 caballos y 200 infantes y el resultado de mis operaciones lo comunicaré a usted oficialmente, acompañándole los estados de fuerza.

Las invitaciones que tengo hechas en el Estado a que me refiero, han sido con el carácter de 2o. cabo de esa plaza, que me fué conferido desde antes que se retirara el Gobierno, por cuyo motivo suplico a usted me diga en contestación si tiene a bien aprobar mis operaciones

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

o en qué términos debo continuarlas, para mi gobierno, en la inteligencia de que estoy dispuesto a obsequiar las órdenes de usted y a continuar prestando mis servicios a la Patria en el lugar que se me designe.

Entre tanto mande usted lo que guste a su afmo. S. y amigo que atto. B.S.M.

Doroteo León

Línea del Norte de Oaxaca.

El día 1 del presente desconoció al jefe de la guarnición imperialista de Zongolica el teniente coronel Leandro Amador con parte de esta misma guarnición, posesionándose del cerro de Tenango desde donde estuvo hostilizando al enemigo, quien a su vez ocupó el del Calvario.

El 24 al amanecer levantó su campo el enemigo, al ocupar yo el pueblo de Coczala (a cuatro leguas de Orizaba y al Norte de Zongolica).

Se le hicieron al enemigo tres muertos; por nuestra parte sólo hubo que lamentar las heridas leves de tres soldados.

Felicito a usted, C. general, por este nuevo triunfo que han adquirido las armas de la República, y por la adquisición de plaza que nos es tan útil.

Independencia y República; Zongolica, 30 de septiembre de 1866.

Luis P. Figueroa

C. general de división Porfirio Díaz, en jefe del ejército de Oriente, donde se halle.

D U P L I C A D O

Ejército republicano, línea del Norte del Estado de Puebla. General en jefe.

Tengo la honrosa satisfacción de poner en el superior conocimiento de usted que en toda la extensión de la línea que se sirvió poner bajo mi mando, compuesta de los distritos de los Llanos, Teziutlán, Tlatlau-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

qui, Zacapoaxtla, Tetela, Zacatlán, Huachinango y Pahuatlán, se encuentra restablecido el orden constitucional. y dispuestos sus habitantes a defender la causa de la República.

Los pueblos de Chignahuapan, Aquixtla y otros de menos consideración, y que tan eficaces auxilios habían prestado al titulado imperio, hasta última hora se manifestaban decididos a seguir sosteniéndolo; pero tuve la satisfacción de conseguir usando de medios prudentes y políticos, de que la voz de la Patria se dejase oír entre ellos y se pospusiesen las pequeñas ideas de partido.

Las actas correspondientes quedan en mi poder, y daré a usted cuenta con ellas tan luego como se presente una oportunidad bien segura. Entonces diré a usted los buenos elementos de guerra con que aquellos pueblos cuentan.

Conseguidos estos brillantes resultados, y apoyado el movimiento de Tlaxco en el Estado de Tlaxcala dispuse, de acuerdo con el general ciudadano Antonio Rodríguez Bocardo, que se había resuelto ya a abrazar la causa de la República, operaran sobre esta plaza de San Juan de los Llanos, única en la línea de mi mando que quedaba en poder del enemigo; antes de ayer la hemos ocupado, después del brillante triunfo que el día anterior obtuvo fuera de ella el referido general Rodríguez sobre los austriacos, de cuyo triunfo me dice que ya da a usted el parte correspondiente.

En este estado de cosas, nos ocupamos de organizar un movimiento con fuerzas respetables, para auxiliar al general Alatorre que, con las del Estado de Veracruz, asedia a Jalapa, donde hay como mil austriacos y traidores.

Los adelantos que vayamos obteniendo, tendré el gusto de comunicarlos a usted oportunamente.

Entre tanto, le reitero mis respetos y distinguida consideración.

Independencia y República, San Juan de los Llanos, 30 de septiembre de 1866.

J. N. Méndez

Al general de división C. Porfirio Díaz, en jefe del ejército de Oriente.

Donde se halle.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

D U P L I C A D O

Ejército Republicano. línea del Norte del Estado de Puebla.
General en jefe.

Con esta fecha digo al general ciudadano Antonio Rodríguez Bocardó lo siguiente:

"El sentido de la primera de las instrucciones que me ha dado el general de división ciudadano Porfirio Díaz, en jefe del ejército de Oriente, al encomendarme el mando político y militar de esta línea, es de que extienda mi acción a todos los pueblos donde sea posible.

En tal virtud y teniendo en consideración: que el estado de Tlaxcala se encuentra acéfalo de autoridades legales; que el ciudadano general Díaz se halla a una gran distancia; que las circunstancias exigen obrar activamente en defensa de la causa de la República: que usted al abrazar esa misma causa lo ha hecho comenzando por adquirir un importante triunfo sobre el invasor extranjero: y por último que obtiene una justa influencia en las clases de la sociedad, que ven en usted una segura garantía por su honradez y demás cualidades; he tenido a bien encomendar a usted *provisionalmente* el mando militar y político del referido Estado de Tlaxcala, mientras que el ciudadano general Díaz, a quien con esta misma fecha doy cuenta con la presente comunicación, dispone otra cosa.

Excusado me parece hacer a usted recomendaciones especiales sobre la manera de obrar durante el tiempo que el Estado de Tlaxcala permanece bajo su mando, porque demasiado persuadido estoy de que comprende usted lo solemne de las circunstancias porque la Nación atraviesa, y de que el mencionado Estado está llamado a representar un papel muy importante en la presente lucha, por su proximidad a la mesa central, donde el enemigo tiene sus principales elementos de acción.

Mientras, pues, que el ciudadano general Díaz comunica a usted sus órdenes, le incluyo copia autorizada de las instrucciones que me ha dado, y de que al principio hago mención, para que a ellas ajuste usted sus procedimientos".

Y tengo la honra de transcribirlo a usted para su superior conocimiento y para que, en vista de ello, se sirva disponer lo que juzgue más justo y conveniente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reitero a usted, con este motivo, mis respetos y distinguida consideración.

Independencia y República, San Juan de los Llanos, 30 de septiembre de 1866.

J. N. Méndez

Al general de división C. Porfirio Díaz, en jefe del ejército de Oriente.

Donde se halle.



San Juan de los Llanos, domingo 30 de septiembre de 1866.

Señor general don Porfirio Díaz,
a donde se halle.

Mi muy estimado y fino amigo y compañero:

Ya oficialmente comunico a usted los adelantos que por aquí hemos obtenido en favor de la causa nacional.

Declarado para defenderla el general Rodríguez y habiendo comenzado con un bonito triunfo sobre los austriacos, en todo el Estado de Tlaxcala se ha reanimado el espíritu público y han aparecido muy buenos elementos para combatir al enemigo.

Conveniente e indispensable era que para utilizar esos elementos se pusiera a la cabeza de dicho Estado un jefe, pero un jefe que a la vez de ser valiente y de inteligencia, fuese concido de los pueblos y ejerciese en ellos una buena influencia.

Busqué y no he encontrado otra persona más a propósito que la misma del general Rodríguez, y no encontrándome completamente autorizado para nombrarlo, he apelado, para hacerlo provisionalmente, a la primera de las instrucciones que usted me ha dado. Espero, por lo mismo, que se servirá usted aprobar esta providencia, sin perjuicio de lo que sobre el particular tenga usted a bien disponer.

Del carácter político era preciso investir también al general Rodríguez, pues se necesita organizar al Estado que se le encomienda.

Sin exigirlo así el interés de la Patria, me habría abstenido de dictar la mencionada medida.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nuestro amigo el general Cuéllar se encuentra también aquí, y va a comenzar desde luego a organizar la brigada que le ha encomendado usted.

El general don Doroteo León organizará igualmente en el Estado de Tlaxcala una brigada de infantería.

El señor don Rafael García ha establecido en Zacapoaxtla, el gobierno y allí está perfectamente bien: la imprenta está ya en corriente.

Espero que muy pronto será nuestro Jalapa, y tal vez Tulancingo.

También espero con igual prontitud dar a usted un abrazo, porque avanzará por estos rumbos después de dejar ése limpio de imperialistas.

Nos faltan armas y se nos escasea el dinero; pero procuramos facilitar unas y otro y seguir adelante.

Concluyo saludando a usted y deseándole todo bien, como su afectísimo amigo y compañero y servidor que lo estima y B. S. M.

J. N. Méndez

D U P L I C A D O

San Juan de los Llanos. domingo 30 de septiembre de 1866.

Señor general don Porfirio Díaz,
a donde se halle.

Mi muy estimado y fino amigo y compañero:

Hace como veinte días que nuestro buen amigo don Rafael García escribió a usted respecto de un permiso para introducir por Tuxpan, Nautla o Tecolutla un cargamento, tanto de efectos extranjeros como de materiales de guerra que tanta falta nos hacen. Ignoramos si los pliegos que tratan de tal negocio habrán o no llegado a manos de usted. Si lo primero, le suplico muy encarecidamente se digne resolernos de conformidad, pues en ello se interesa la santa causa que defendemos.

Se repite de usted afecto amigo, compañero y servidor que le desea todo bien y B. S. M.

J. N. Méndez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tlacotalpan, octubre 10 de 1866

Querido general:

Por su misma naturaleza he querido separar para una sola carta el siguiente asunto que paso a comunicar a usted. Ya tendrá usted antecedentes de que este Gobierno expidió al Norte un comisionado especial, que lo fue D. Pedro Baranda, en consecución de un material de guerra para el armamento de esta línea. La marcha de este negocio bajo fases distintas de suyo ha tenido que ser muy lenta; pero en fin al concluir agosto un contrato quedaba finalizado o ajustado, mejor dicho, y a mediados de septiembre quedaban embarcados en un vapor escogido por su velocidad:

Cinco mil fusiles.

Cinco mil fornituras.

Sables y mosquetes (no fija el número).

Parque para todo el armamento a 3.

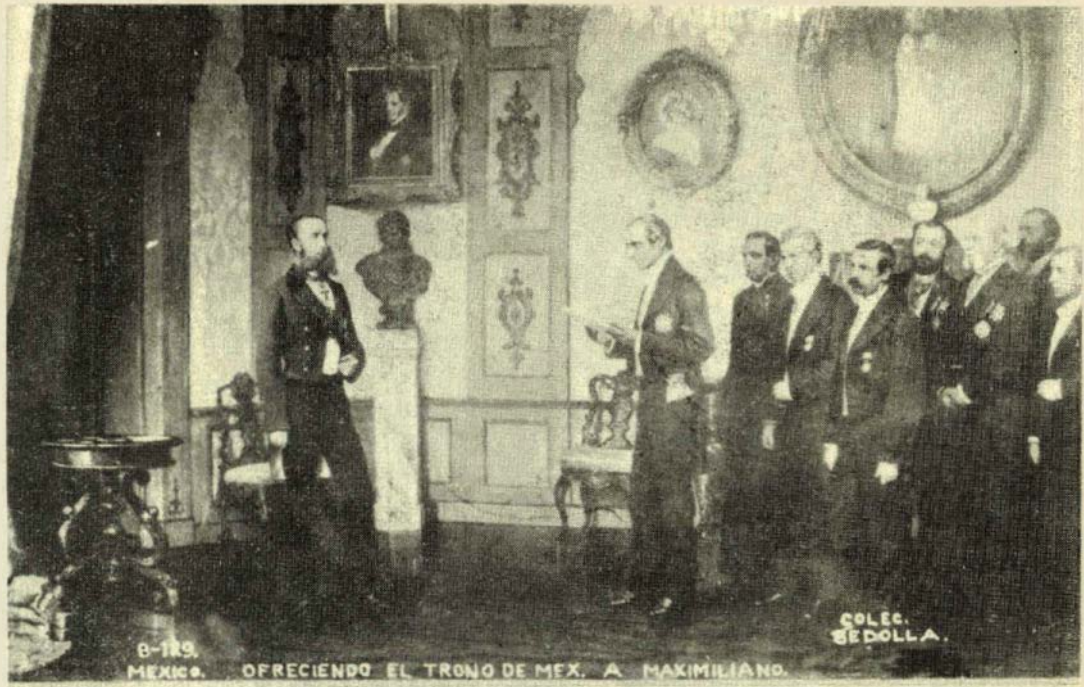
Paradas para fusil. Cornetas.

El Sr. Baranda al dar aviso de todo esto, encargando se tuviera lista una fuerte suma que había de pagarse al contado al capitán del buque, encargaba igualmente se tuviera en la Barra de Minatitlán un jefe experto encargado de contestar las señales de que daba noticia, y además número suficiente de mulas para cargar en el acto de desembarcada la carga. Yo mismo me encargué de este asunto, con tan buena fortuna, que horas después de recibida la carta del Sr. Baranda, fecha 10 de septiembre, N. York, ya estaba en marcha el coronel Zamudio con un personal escogido de dicha oficina para ayudarlo, y dadas órdenes para situar en aquel punto 300 mulas que en efecto el día 29 del pasado llegaron conducidas por una fuerte escolta de infantería y caballería. Hemos creído que el vapor estaría allí de un momento a otro; un fuerte norte, el equinoccio, puede haberlo llevado a la sonda de Campeche, porque no hay duda que salió ya de N. York. Antes de ayer he pasado un día amargo: nuestro activo agente en Veracruz escribe que por el "Sonora" se avisaba de N. York al gobierno imperial la expedición de ese material y de otro más considerable. para Tamaulipas (el que llevó Wallace) que dos vapores de los grandes encendian sus máquinas sin saberse a dónde irían: en la noche de ese mismo día recibo un parte del coronel Zamudio; que se había avistado un vapor grande, que reconocida



Agustín
José Gutiérrez de Estrada
Joaquín Velázquez
José de la Llave
José Hidalgo
Antonio Cuatrecasas
Ignacio de Larrazola
Antonio Suarez de Peredo
Gr'al Woll

GRUPO DE LOS "NOTABLES" QUE OFRECERON A MAXIMILIANO EL IMPERIO DE MÉXICO
 (Cortesía del Sr. Dr. José Castillo y Piña)



LOS "NOTABLES" OFRECIENDO EL IMPERIO

su bandera francesa, se vio que era de guerra y enemigo y que quedaba fondeado al Este de la barra. Al amanecer de hoy otro parte del mismo jefe; que el vapor envió sus botes a reconocer la barra que tiene poco fondo y que enseguida había desaparecido, no marcando dirección fija. Creo, pues, que dicha expedición, denunciada del mismo N. York, es al presente perseguida por los vapores franceses, pero tengo confianza de que habiendo escogido Baranda un vapor ligero de los que burlaban el bloqueo durante las últimas guerras en el Norte, escapará del enemigo, y, o bien pasa rápidamente la barra que los otros no pueden pasar por el poco fondo, y entra a puerto descargando las armas, o va a hacer su descarga a cualquiera de las otras barras de Santa Anna, Chiltepec, Cupilco, Cupilquillo, a cuyo evento he puesto ya un extraordinario al gobierno de Tabasco para que auxilie por su parte la operación. Estoy violento y desasogado, tengo confianza en la audacia de los marinos yankees, en la viveza de Baranda y conocimiento que tiene de todo el litoral: tal vez el único perjuicio que resulte sea la demora que estos inconvenientes causen. Por lo demás, ni la falta de dinero me causa penas; se sacará de donde lo haya, en caso semejante toda consideración sería muy culpable.

En Veracruz vuelve a tratarse de volver a esta costa, creen que ella es el foco de las guerrillas, que nació de aquí la expedición de Alatorre y Terán, etc., etc., y el implacable Burcan, vuelto a la jefatura política, asegura que a fines del mes Dupin y Camacho emprenderán una nueva campaña. Veremos; por sí o por no activamos nuestros aprestos.

Volviendo a lo del armamento su distribución podrá ser: 1,500 fusiles para los 3 batallones móviles de esta costa, 500 Alatorre y tres mil para usted, por lo que con tiempo doy a usted este aviso para que me haga usted favor de advertir a su hermano Félix o a Fidencio, que en el acto de recibir un aviso mío, sitúen en Ixtepec 500 ó 600 indios que reciban y conduzcan el cargamento a donde usted lo disponga. El asunto es tan delicado que yo no quiero entenderme con otro más para la entrega, que con su hermano de usted; llegado, pues, el caso, quisiera que él mismo viniera hasta Ixtepec. Ruego a usted me dé gusto en esto, y por Dios que no se trascienda; que no lo vayan a saber en Oaxaca y traten de impedir el envío de otras armas.

Otra de las noticias de Veracruz, es que los franceses evacuarán todo el interior y sólo conservarán a Toluca, México, Puebla, Oaxaca, Orizaba, esta costa, Veracruz, Tampico. Esto cuando menos merece no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

creerlo mucho. Una vez usted con el armamento dicho y la costa con sus tres batallones, más los que forma Alatorre, ya podremos hablar o discutir algún proyecto sobre Orizaba o Puebla.

Un extraordinario que pondré a usted lo instruirá de lo que resulte por Minatitlán, y algo cansado de mi manca mano me repito suyo. Su amigo

R. Benavides

El coronel Vázquez Aldana que se ocupaba de promover la discordia y que abandonó sus deberes de mexicano y de soldado, ha recibido orden de marchar a presentarse a ese cuartel general.

Tlacotalpan, octubre 10 de 1866

Querido general:

El compañero García se halla en San Nicolás, ha ido a convalecer de la fiebre de que fue atacado. Comunicaciones anteriores habrán instruido a usted de haberme encargado interinamente de este despacho, entre tanto, restablecido dicho compañero y vuelto de su viaje que será el 15, vuelve a recibirse de él para que yo a mi vez pueda atender a mis mal cicatrizadas heridas que me están haciendo sufrir horriblemente, y la causa principal de esto es, que atenciones muy urgentes del servicio no me han permitido seguir una curación formal. Mi nueva letra y firma harán conocer a usted el estado de mi mano, tengo perdidos dos dedos, torcida hacia adentro la muñeca y por consiguiente baldado. Dicen que con el tiempo quedaré bueno: Dios lo quiera.

Impuesto de las cartitas de usted al compañero García y vista la urgencia en que han puesto a usted las interesantes operaciones que ha iniciado sobre Oaxaca, no he querido desperdiciar tiempo en hacer volver al enviado del coronel Díaz llevando de pronto lo que tenemos a la mano, pues con motivo de la inundación que ya comienza, ha sido preciso situar los depósitos en los lugares más altos, que distan de aquí unas 25 leguas. Envío pues, diez mil cápsulas y cinco mil tiros de fusil de percusión —15 lads— y no va más parque, porque el portador ha manifestado algunos inconvenientes, pero inmediatamente me ocupo de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

preparar otro envío que saldrá de aquí con un oficial, consignado todo a Fidencio Hernández para que él lo haga llegar con entera seguridad a usted y al coronel Díaz, pues para ambos será la remesa.

Estoy tentando, de acuerdo con Bárcena, la manera de proporcionar un auxilio de dinero para usted, no sé si se conseguirá, porque esta gente es muy especial y se necesita sumo tacto para tratarla; pero sí aseguro a usted que agotaré mis empeños en este asunto. Es de advertir que la reocupación de este punto casi nada ha mejorado nuestra situación financiera: el puerto estuvo cerrado más de un mes, luego se abrió, pero faltan expediciones, porque adeudado este comercio como el de Veracruz y arruinado por una paralización de seis meses, muy raro es hoy el comerciante que trae algo, por lo que apenas si van viviendo sometidos todos a la severa economía establecida por Bárcena, y apoyada por mí. Ya conoce usted el número de nuestras bajas después de la acción del 10: en seguida el tifo que nos dejó el enemigo nos las ha causado en mayores proporciones, llegan a 100 los fallecidos hasta hoy de esa terrible enfermedad y pasan de 100 los que aún padecen en los hospitales. En cuanto a los víctimas en el pueblo, no puedo fijarlas, pero los médicos calculan un 30% sobre el censo. El mal se va extendiendo; en Cosamaloapan ha aparecido ya, lo mismo en los Tuxtlas. No obstante esto no se pierden instantes en la reorganización militar sujeta a reformas esenciales, dictadas por la experiencia de la última campaña; se está procediendo a la formación de 3 batallones móviles (puros solteros) en Cosamaloapan, Tuxtlas, Minatitlán y Acayucan pues en estos dos últimos cantones el orden se ha restablecido del todo y sin efusión de sangre.

En el Cocuite y la Galera se formará un escuadrón que no pasará de 100 hombres escogidos, pues la costa es fatal para esta arma. Para todo esto ha podido contarse con jefes entendidos y de reconocida actividad: ellos formarán sus oficiales y a fuerza de tezón se llegará a un buen resultado; yo me he reservado la formación e instrucción de uno de esos cuerpos que será de Cazadores, además de formarse también la guardia sedentaria.

Ya sabe usted que Alatorre y Terán están en armas y actualmente sobre Jalapa que lo tienen estrechamente sitiado. Sus fuerzas consisten en: 300 hombres de Huatusco y Coscomatepec, 300 de Marrero y Martínez, 200 de Terán. Tlacolula, Actopam y San Carlos 200. Misantla y la Sierra 300 y 200 caballos. El enemigo tiene en la plaza 500 austriacos y traidores y 200 de los primeros en Perote. He man-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dado a Alatarre además de lo que llevó de aquí, veinte cajas de parque elaborado. Prieto (un tremendo guerrillero) sobre el camino a todas horas, hostilizando las partidas y destacamentos enemigos; cada rato hace envíos de egipcios y traidores prisioneros. Juan Francisco ha vuelto a tomar las armas, ocupa toda la sierra de Puebla que tanto dinero y sangre costó a los austriacos y ha prestado 500 hombres a Alatarre para guarnecer a Misantla y Papantla. Veo que ya está usted informado del brillante triunfo obtenido en Juchitán, debido al valor de Canseco y al concurso unánime de todo el pueblo.

Tehuantepec ya sería nuestro si las fuerzas de Chiapas en vez de sublevarse en Tuxtla Gutiérrez hubieran seguido su marcha. Sucedió pues, que esas fuerzas puestas a las órdenes de Utrilla, dejándose seducir, hicieron un motín la noche víspera de su marcha, desconociendo al gobernador Domínguez al que sorprendieron y pusieron preso, proclamando al antiguo don Angel Albino Corzo y para jefe de las armas al coronel Loaeza que ha sido el alma de todo este enredo. Se le hizo creer a Utrilla que Domínguez estaba destituido por usted porque no había dado curso a las órdenes para conservar el mando, y que el auxilio a Juchitán sólo era un pretexto para desterrar las fuerzas del Estado. Esto pasó en Tuxtla, los pueblos sostenidos por su buen sentido protestaron contra el motín y sus autores, Utrilla se explicó con Domínguez, se descubrió la intriga, éste recobró su libertad y el mando; aquél se sometió al favor de una amnistía, ofreció continuar su marcha a Juchitán, y Corzo y Loaeza desaparecieron de San Cristóbal, yendo a Guatemala según unos, y para acá según otros. Tal fue el desenlace de ese motín que pudo ser de peores consecuencias y contagiar a Tabasco que de algunos días acá no anda del todo bien.

Algo de noticias fidedignas: el señor Juárez una vez en Chihuahua, ha seguido para Nuevo León, habiendo llegado el 16 del pasado a Saltillo y el 20 a Monterrey; se proponía ir a Matamoros a arreglar personalmente un negocio de armas y artillería traídos de Orleans por el general Wallace, y no entregados a Canales por haber éste desconocido al señor Juárez, proclamando a Ortega.

El ministro americano Campbell cerca del gobierno republicano estaba ya con el personal de su legación en el Saltillo. Nuestro bravo Treviño ascendido a general, ocupaba a Matehuala, el Cedral, Encarnación, Hedionda y amagaba a San Luis donde sólo hay traidores,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pues los franceses con Donai y Jeannigros, dejaron todo aquello; y hoy, próximos a reembarcarse, están en México, Bazain en Puebla.

Corona atacó rudamente a Mazatlán defendido por el 62 de línea —francés— no fue afortunado y murieron, a creer las relaciones imperiales, Toledo y Corella. Alcántara fue quien sostuvo la retirada. Guaymas. San Blás, Ures y Hermosillo en nuestro poder.

El 81 de línea —francés— ya en momentos de embarcarse recibió contra orden y ha vuelto a Orizaba; el 61 y el 7º permanecen en Puebla donde también Bazaine en espera del general Castelnau que habrá llegado hoy en el paquete francés con despachos del gobierno francés, conteniendo resoluciones definitivas que nadie ha podido penetrar; pues sólo se sabe de positivo, que con ese general vienen un marqués de Galliffet nombrado por Napoleón gobernador civil de la "Nación Mexicana" (¡atención!) que se convocará al país a un sufragio general y que su voto decidirá de su suerte futura. ¿Entiende usted algo de esto? y yo creo que Maximiliano es quien lo entiende menos.

Una soberbia conducta de 12 millones va a salir de México para Veracruz; vienen allí las economías de Maximiliano y Bazain y algunos caudales de asustadizos y rentistas que creen tener ya a Juárez a las garitas de la capital.

En interés de toda la línea está el que haya entre el cuartel general de usted y éste una frecuente comunicación, haciendo responsable a quien demore los pliegos de uno u otro. Sus cartas de usted recibidas anoche son del 15 y 24 del pasado. Llamo la atención de usted a este respecto y le propongo que la comunicación se entable por medio de oficiales enviados expresamente, a quienes se marque el tiempo que han de tardar.

El general Salinas escribe de Juchitán; dice que toma el mando de todo aquello y que se dispone a atacar Tehuantepec y en seguida Oaxaca. Canseco no hace referencia alguna de dicho general.

Casi he estado resuelto a volver a la vida privada; con esta condición acepté la invitación del general García en junio y creo que de algo puede servir. Entiendo que mi cooperación puede ser a usted muy útil, así al menos lo deseo, como también el verlo a usted próspero y afortunado.

El general García me hace instancia a continuar de un modo que yo no quiero, aún nada resuelvo. En todo caso y puesto que algo útil

puede resultar de ello, me decidiría a volver al antiguo encargo de cuartel maestro, con residencia en esta línea, o inspector del Estado con facultad de poderme separar cuando conceptúe yo terminada o sin objeto mi misión. Propongo a usted con ingenuidad lo único que creo compatible con mi clase y arreglado a mis escasos conocimientos. Si usted lo aprueba, su nombramiento oficial será un nuevo título honorífico que llevaré con gusto.

Creo haberme extendido algo y aún no tanto cuanto yo quisiera; al que manda todo se le debe decir, porque de todo tiene que sacar partido; yo lo exijo de los que me obedecen y lo hago con los que me mandan. Es una de mis reglas.

El teniente coronel Jiménez que al fin recobró su libertad, pasa a incorporarse a usted.

Si mis enfermedades u otro motivo me vuelven a la vida privada, no espere usted cartas mías; yo sólo escribo a los que mandan cuando estoy en servicio.

Adiós, querido general, sabe usted cuánto lo quiere,

R. Benavides.

Ruego usted que obligue a Juan Manriquez a que escriba a su desolada familia.



Veracruz, octubre 15 de 1866.

Querido amigo:

Estoy en posesión de sus dos apreciables de 8 y 11 del actual, de cuyos pormenores quedo impueſto. Por fin el sábado último al anochecer, después de un atraso de tres días, llegó el vapor francés "Emperatriz Eugenia", conduciendo, según lo teníamos ya anticipado, al general Castelnau, con su estado mayor, en el que se cuenta el marqués de Galliffet. Lo de administrador civil que anunció el telégrafo respecto de este último no es cierto.

La misión del general Castelnau se reduce a obligar a Maximiliano a que abdique y a activar el embarque del cuerpo expedicionario; esto es lo positivo y puede usted creerlo con entera confianza y sin la menor duda. No sólo me lo escriben a mí y lo escriben a

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

otras muchas personas, sino que el mismo general sin hacer misterio alguno de su misión, lo repite a todo el que quiere oírlo.

El Monitor ha publicado una convención celebrada por Maximiliano con la Francia, por lo cual y en pago de la deuda, le cede el 50% de todos los derechos de importación, exportación y contra registro de las aduanas del Golfo, y lo mismo de las del Pacífico, con la diferencia de que, como en aquellas aduanas el derecho de exportación ya está gravado con un 25% de dicho derecho sólo cede el otro 25%. El verdadero significado de esta convención es acallar la grita de los tenedores de obligaciones de los últimos empréstitos; pero tanto en Francia como aquí, las personas que no se alucinan, ven claro que tal convención y nada todo es una cosa, y que *quedará escrita*.

Además ¿cuáles son esos puertos cuyos productos servirán para el pago del 50%. En el Golfo no le queda al imperio más que Veracruz (no cuento para nada los puertos de Campeche, Sisal y la Laguna) y en el Pacífico a la hora presente ¿qué puerto le queda? ¡Ninguno!

Repito que la misión de Castelnau no es otra que hacer abdicar al austriaco y violentar la evacuación que *debe estar terminada toda, antes de abril*. Y no crea usted que sean cuentos ni quimeras forjadas por el deseo que tenemos de que esto concluya cuanto antes; no señor, repito que puede usted creer la noticia con entera confianza. Además, muy pronto va usted a verla confirmada.

Ayer se embarcaron 100 hombres en el vapor "Tampico", el paquete de St. Nazaire se llevó 250. De mañana a pasado llegarán 1.200 que se embarcan en el vapor "Veracruz", que ya está esperándolos. Los demás transportes se esperan diariamente y en lo que falta del mes, noviembre y diciembre saldrán un número muy respetable de tropas. Es pues, un hecho indudable, ya, que se embarcan los franceses.

Creo inútil decir a usted que de Carlota no tenemos noticia alguna; ya ni siquiera repiten que volverá. Antes de un mes y no crea usted corto el plazo, Maximiliano habrá abdicado.

Ahora, me dirá usted ¿qué sucederá después? ¿En manos de quién quedará la situación? Y yo respondo sin vacilar, porque también lo sé de muy buena tinta, en manos del único que tiene derecho, en manos del legítimo representante del gobierno nacional, de que nunca ha carecido México, en las de su presidente constitucional don Benito Juárez! ¿Y sabe usted quién dice esto? Toda la prensa independiente

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

francesa y aun algunos periódicos que, sin ser oficiales, están reputados en cierto modo como órganos del gobierno.

¿Sabe usted quién lo dice también? La mayor parte de las correspondencias venidas por el paquete francés. Aseguran de París que Napoleón está bien resuelto a terminar con la cuestión mexicana y decidido a presentar a las cámaras en la próxima apertura, de las sesiones, una confesión general de sus desaciertos en esta malhadada expedición; una especie de mea-culpa solemne. Animo, pues, que tocamos ya al desenlace. Al tanto de esta situación, creo por demás decir a usted que no crea en campañas ni expediciones.

(Sin firma. Probablemente del general Benavides).

República Mexicana Cuartel General de la Línea de Oriente.
General 2º en Jefe.

Ciudadano general:

Con fecha 12 de septiembre próximo pasado, me dice el coronel C. J. Pantaleón Domínguez, gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas, desde la ciudad de Chiapas, lo siguiente:

"Al amanecer del día 4 del corriente y a consecuencia de una combinación preparada por algunas personas mal contentas, sin duda por no hallarse en el poder, que otras veces han ejercido con mani-fiesta y expresa reprobación de la opinión pública, tuvo lugar en esta ciudad, en la de Tuxtla Gutiérrez y en la de San Cristóbal las Casas, una asonada militar, que trajo consigo el desconocimiento de las disposiciones dictadas por el cuartel general de la línea de Oriente declarando en guerra al Estado y nombrando gobernador del mismo al infrascrito, la prisión del personal del Gobierno, algunas desgracias, aunque de poca consideración y la intranquilidad y trastorno de una parte de los pueblos del propio Estado. Esto sin embargo, la situación ha podido dominarse, volviendo las cosas al estado que guardaban antes de aquellos sucesos, y el gobierno y comandancia militar encomendados al infrascrito al libre y pleno uso de los poderes que le han sido confiados.

Los movimientos intentados, y que por un momento trastornaron la paz y el orden público, fracasaron en su mayor parte; gracias al



EL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO DE AUSTRIA. (RETRATO EXISTENTE EN EL MUSEO DE QUERÉTARO).

(Cortesía del Sr. D. José Rodríguez Familiar)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

buen sentido de los pueblos y a la lealtad de las autoridades de los departamentos de Chiapa, Comitán, Tuxtla Gutiérrez y otros que no quisieron prestarse a la consumación del escándalo y antes bien lo combatieron con valor, energía y resolución.

El teniente coronel C. Miguel Utrilla con dos compañías de la guardia nacional del Departamento de San Cristóbal las Casas, hallándose de tránsito en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a donde había sido llamado por el gobierno para que marchase en auxilio de las autoridades del distrito de Juchitán, amenazado por fuerzas imperiales, ha sido el primer ejecutor del movimiento intentado con el objeto de desconocer el personal del gobierno y los promovedores de él los C.C. Angel Albino Corzo y coronel Francisco Loaeza, según está hasta hoy demostrado, y de quienes se han interceptado documentos que revelan el propósito que abrigaban de desconocer la autoridad del cuartel general de la línea de Oriente, para alejarla de intervenir con ella en la política del Estado.

Ha podido presumirse además que estos señores se hallaban en combinación con los traidores que atacaron el día 5 de este mismo mes la villa de Juchitán; de modo que para el esclarecimiento de la verdad de este antecedente, se hacen al efecto las averiguaciones conducentes; por cuyo motivo y presumiendo que puedan presentarse a ese cuartel general, suplico a usted se sirva dictar sus órdenes, para que, en caso de que así lo efectúen, sean asegurados como corresponda.

El teniente coronel Utrilla, no obstante la resolución que abrigaba de sostener a todo trance el malhadado plan que pretendió desarrollar, ha reconocido la autoridad del Gobierno obedeciendo sumisamente las órdenes que le han sido libradas para proseguir su marcha a la villa de Juchitán, habiéndose conceptuado antes necesario otorgarle, lo mismo que a los oficiales de su fuerza, y a los demás comprometidos, con algunas excepciones, una amnistía en los términos que verá usted por el decreto del cual tengo la honra de acompañarle un ejemplar, esperando merecerá su superior aprobación.

Esta amnistía ha sido tanto más del caso cuanto que el señor Utrilla y su fuerza, no han sido los principales autores de la intentona referida, sino los instrumentos de ella y nada más; si bien el primero invocaba para hacer obrar a la segunda el cumplimiento de órdenes de ese cuartel general, cuya inspiración a no dudar recibió de los motores principales de aquella.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El gobierno de mi cargo se halla ejerciendo sus funciones en esta ciudad, habiendo sido antes arrancada, mediante las providencias que las autoridades locales de la misma pusieron en práctica, del poder del expresado teniente coronel Utrilla, que como he dicho, se hallaba en la de Tuxtla Gutiérrez, en donde también aquél estaba residiendo.

Tales son los hechos que han tenido lugar, y de los cuales he creído deber dar cuenta a usted, asegurándole que ellos traerán por consecuencia el mejor afianzamiento del Gobierno de mi cargo, sostenido, como ha podido verse bien claro, por la opinión y la conciencia de los pueblos, que se han persuadido una vez más de la impotencia, de los que, invocando sacrilegamente la salvación de sus derechos, no han alcanzado otra cosa sino atraerlos a la intranquilidad felizmente aplacada”.

Hoy digo en respuesta a dicho funcionario público lo que sigue:

“Desde que este cuartel general tuvo noticia del escandaloso motín habido en esa ciudad, en San Cristóbal las Casas y en Tuxtla Gutiérrez el día 4 del próximo pasado septiembre, dando por resultado la prisión de usted en esta última y el asalto al gobierno y a la comandancia militar de ese Estado de los C.C. Angel Albino Corzo y coronel Francisco Loeza, lo reprobó altamente, como debía y ordenó a esos dos C. C. que restituyeran a usted a la libertad y a ambos mandos para que se restableciera el orden legal completamente, amenazándolos con que dictaría las disposiciones conducentes, en caso contrario, para reducirlos por la fuerza y aplicarles el castigo merecido.

“Así lo habrá usted visto al recibo de este oficio, por lo que el mismo cuartel general dirigió a los repetidos C. C. el 29 del mismo septiembre y transcribió al regente del Tribunal superior de Justicia de ese Estado encargándolo interinamente de su Gobierno y comandancia militar, y al C. Cenobino Aguilar, prefecto del Departamento de Chiapa que también dio conocimiento de aquel escándalo.

“Hoy ha sido muy satisfactorio ver por el apreciable oficio de usted de 12 del repetido septiembre, que esas prevenciones fueron cumplidas aun antes de recibirse, y que restablecido el orden y la tranquilidad de ese Estado, por el buen sentido de la generalidad de sus habitantes, había usted vuelto al ejercicio de su mando político y militar, y se ocupaba de reorganizar la administración y de que

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

se castigue a los autores de aquel motín, que pudo acarrear fatales consecuencias para la causa de la independencia nacional.

“Como desde antes de ahora, y por indicación de usted, nombró este cuartel general al C. Nicolás Ruiz para que lo sustituyera en el mando de ese Estado cuando, por causa absoluta o temporal, no pudiera ejercerlo, hoy me dirijo a dicho ciudadano para que sea él quien mande formar la averiguación de aquellos punibles hechos y se entienda en todo lo relativo a esa causa hasta su legal conclusión, para alejar todo motivo de queja particular contra usted, y para que nunca se le pueda tachar de juez y parte de ese negocio.

“Con tal fin y habiéndose refugiado en Tabasco el coronel C. Francisco Loaeza, uno de los jefes de los amotinados, he ordenado al C. gobernador de aquel Estado lo remita a disposición del citado C. Ruiz; y con el mismo objeto pondrá usted a disposición de éste todos los documentos que conduzcan a la perfecta averiguación de aquel delito”.

Todo lo que me honro en transcribir a usted para su debido conocimiento, felicitándolo por el hecho altamente significativo de que por el buen sentido de los pueblos se restableció completamente la tranquilidad y el orden legal en el Estado de Chiapas, lo cual prueba que ya están escarmentadas de las asonadas a mano armada, y decididos a sostener las instituciones y las autoridades legales que los rigen.

Independencia y República, Tlacotalpam, octubre 17 de 1866.

Alejandro García.

C. general Porfirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente, Oaxaca o donde se halle.

De Tlacotalpam a Oaxaca. Octubre 18 de 1866

Mi muy querido general y distinguido amigo:

Con el júbilo que debe usted suponer, he visto su apreciable carta del 11, dirigida al señor García y por la que he visto las interesantes noticias que le comunica, referentes al espléndido triunfo que con sus bravos camaradas alcanzó usted sobre los franceses y traidores en Miahuatlán y por cuyo triunfo lo felicita un amigo de

la manera más cordial y permita la Providencia que el camino de gloria que ha sabido abrir con su constancia y resolución, continúe expedito hasta alcanzar el total exterminio de los enemigos de la Nación.

Tengo noticias de Veracruz hasta el 15; la víspera había llegado en el vapor de San Nazario el general Castelnau y el general Gallifet, ambos ayudantes de Napoleón y encargados de traer instrucciones de la mayor importancia al mariscal Bazain. Entre esas se da por seguro que una de ellas se contrae a obligar a Maximiliano que abdique, cuyo acto se cree tendrá verificativo en todo el mes que entra.

Se embarcaron 1000 hombres en el vapor "Tampico" y 250 en el "Emperatriz Eugenia" ya con destino a Francia y el "Veracruz" esperaba otros 100 que deberían llegar de un momento a otro al puerto.

Ruego a usted salude de mi parte al amigo Juanito Espinosa y usted sabe todo lo que lo quiere y admira su atto. y S. S.

Sebastián Alfonso (?) Bárcena

República Mexicana, Cuartel General de la Línea de Oriente.
General 2º en jefe.

Ciudadano general:

Hace unos cuantos días hice saber al coronel Vázquez Aldana, que debía emprender su marcha a presentarse a este cuartel general; porque su conducta harto nociva al orden público, hacía imposible por más tiempo su permanencia en esta línea. Dicho jefe, recibiendo la paga de marcha que se le detalló, cumplió en efecto con salir de la línea; pero, he sabido, que ha hecho alto en Tuxtepec, desobedeciendo mis órdenes de presentarse en el cuartel general.

Sería muy largo enumerar uno a uno los hechos por demás graves y de grave responsabilidad que pesan sobre este jefe desde que, puestas a sus órdenes las fuerzas más escogidas para cubrir la línea avanzada, no supo o no pudo elevarse a la altura de su importante posición y abrió, con su equívoca conducta, la puerta a la impune invasión del enemigo, por donde con sobradas esperanzas se creía que hallaría seriamente cerrado el paso, y una vez que comprendí que sus faltas no tenían remedio, que el terreno designado de antemano había sido abandonado, y que marchas inútiles y sin objeto determi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

nado agotaban la moral de nuestras tropas, oidas las quejas y el general descontento de todos los jefes con mando directo de armas, concentré dichas fuerzas a un punto de donde pudieran partir de nuevo a operaciones concertadas en una junta de guerra que se reunió a este fin.

La misma posición en que el coronel Aldana quiso colocarse, hacían incompatible su permanencia en el puesto en que la opinión general no quería ya considerarlo, y comisionado el coronel Espinosa Gorostiza para hacérselo notar, no obstante que a él podía ocultárselo, quedó eliminado; pero considerado con sus haberes que ha percibido puntualmente y con la formal promesa de emplearlo en oportunidad de que el mismo proporcionará la ocasión, a la vista de nuestro teatro de operaciones.

No había sido posible instruir un juicio de responsabilidad, porque las fatigas de la guerra no lo han permitido; hoy con más desahogo, se ha dado este imprescindible paso, y el coronel Carreón tiene actualmente entre manos la instrucción de sumario en que depondrán los jefes todos que cerca del expresado coronel Aldana, lo observaron en la campaña y aun pudieron hacer severas calificaciones. Este sumario será próximamente remitido al cuartel general para que disponga que se eleve a plenario o lo que tenga a bien.

Más de cinco meses ha tenido de duración la penosísima campaña sobre los franco traidores que invadían esta ciudad; y todos los dignos militares que combatieron con denuedo contra elementos en sumo grado desventajoso han rivalizado en ardimiento, fe y valor; y me es muy sensible consignar aquí, que el nombre del coronel Aldana no puede citarse en el número de esos buenos mexicanos; en la línea avanzada no quemó un solo cartucho, contramarchaba con inusitada rapidez; cuando se ha combatido sobre Tlacotalpam, ese jefe se entregaba a las fiestas de temporada en los Tuxtlas, y en las bancas de juego se distinguía por su intrepidez en las apuestas; pero no perdía de vista a los que combatían, siempre presentes en su memoria tenía de sobra especies infamantes, subversivas y contra el sentido de la general simpatía hacia los que prodigan su sangre en los campos de batalla. Pertinaz en esta conducta, a la vez que tolerante yo con quien sólo podía tener deseos de reivindicación, llegó su ceguera hasta el extremo de querer aprovechar los días de nuestros aniversarios nacionales, para constituirse en orador espontáneo de las más groseras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y absurdas acriminaciones; y esto dio margen a la medida suave a la verdad, porque vigente está la ley de enero de 1862, de expelerlo de esta línea con orden expresa de presentarse al cuartel general. Y como dejo dicho, desobedeciendo mis órdenes, ha parado en Tuxtepec.

El coronel Aldana no ha disparado un tiro durante toda la campaña, muestra ninguna de interés por el lustre de nuestras armas ha dado en toda esta jornada; se retira ileso, sin motivo ni antecedente para estimarse en sí mismo; pero en cambio, dominado por la funesta pasión de la ira, se desvía de una manera imposible de describirse.

Y sólo en cumplimiento de mi deber pongo al cuartel general al tanto de todo lo expuesto para su debido conocimiento.

Independencia y República, Tlacotalpam, octubre 18 de 1866.

Alejandro García.

C. general en jefe de la línea de Oriente. Donde esté.



Tlacotalpam, octubre 18 de 1866.

Mi muy querido amigo y compañero:

Ante todas las cosas felicito a usted por su brillante triunfo en Miahuatlán y su entrada en Oaxaca, cuya ciudad supongo enteramente en poder de usted, según su estimable carta de 11 del actual, que recibí anoche, y cuyas noticias fueron solemnizadas aquí debidamente y transmitidas a todos los pueblos de esta costa.

Aprovechando el paquete americano que saldrá de Veracruz del 24 al 26 del mismo mes corriente, las transcribo hoy al supremo gobierno, por conducto de nuestro ministro en Washington, para su conocimiento y satisfacción.

No me fue posible contestar sus dos apreciables cartas de 17 y 24 de septiembre próximo pasado, porque estaba yo enfermo en San Nicolás; pero el general Benavides, a quien encargué hoy hace un mes del gobierno de este Estado, y aún está a su frente porque todavía no logro ponerme bueno, escribió a usted entonces y le remitió el parque y cápsulas que tuvo a la mano, y que supongo llegará en estos días a poder de usted como deseo.

Ahora remito a usted 15 cajas de parque de percusión, que re-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cibirán en Tuxtepec unos indígenas que me manda don Fidencio Hernández con un poco de plomo en pasta, y que conducirán ellos a usted hasta esa ciudad; y con el que me trajo la citada apreciable carta de usted del día 11, le remito 2,000 y pico de cápsulas, únicas que he podido encontrar por aquí, mientras recibo 50,000 que me dicen haber llegado a Minatitlán y he mandado comprar, pues mis depósitos están exhaustos, por lo que he mandado a ese rumbo, a Juchitán, al general Alatorre y a todos cuantos jefes pelean por aquí defendiendo la independencia, que me piden incesantemente cuanto necesitan para sus operaciones militares.

El comisionado que hace tiempo tengo en los Estados Unidos en solicitud de armas y municiones me escribe el 2 del presente, que salía de Nueva York de un día a otro, y ya tengo preparado lo necesario para recibir o internar prontamente la gran cantidad de esos artículos que me dicen traer. En cuanto lleguen lo participaré a usted para lo que guste disponer.

Suplico a usted me comunique sus apreciables noticias, principalmente su ocupación total de la ciudad de Oaxaca, pues en cuanto esto suceda, pienso mandarle un comisionado de mi confianza a instruirle de cuanto ha pasado por aquí desde su prisión, y principalmente de los acontecimientos de la última campaña de esta costa.

Verá usted lo que le digo oficialmente respecto al coronel Vázquez Aldana, a quien he hecho salir de esta costa y marchar a presentarse a usted desde hace algunos días. Usted conoce a este individuo mejor que yo, y como he mandado formar la averiguación correspondiente de sus hechos, tendrá usted las noticias que guste sobre el particular, si necesita pedírmelas.

Deseo a usted la mejor salud y la más apetecible gloria, y me repito de usted afmo. y compañero que lo aprecia y b. s. m.

Se me pasaba decir a usted que antes de sus citadas apreciables cartas de 17 y 24 de septiembre, ninguna otra he recibido en que me recomendara remitir auxilios al señor su hermano el coronel don Félix.

Alejandro García

Señor general don Porfirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente, Oaxaca o donde se halle.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En este momento que son las 3 de la tarde acabo de recibir el oficio siguiente del C. J. Pantaleón Domínguez, gobernador y comandante militar del Estado de Chiapas, fechado en Chiapa el 22 de septiembre próximo pasado.

"En nota de 26 del que rige di a usted un informe de los acontecimientos que han tenido lugar en este Estado, concluyendo con participarle el término de la revolución iniciada en Tuxtla Gutiérrez el día 4 del mismo mes actual por el teniente coronel Miguel Utrilla, adjuntándole copia de la capitulación que dio aquel resultado; pero hoy tengo el disgusto de poner en conocimiento de usted, que Utrilla, lejos de cumplir tan solemnes compromisos, burlándose de la buena fe del gobierno y de la indulgencia con que éste tuvo a bien considerarlo, luego que en virtud de lo convenido se retiraron las fuerzas que operaban sobre las de su mando, volvió a declararse rebelde, apoyando el día de ayer en la ciudad de San Cristóbal a su cómplice el coronel de guardia nacional Nicolás Ruiz, quien del nombramiento que a petición mía hizo ese cuartel general en su persona para que lo sustituyese en el mando del Estado, en caso de enfermedad o muerte que ocurriese en la mía, se ha proclamado gobernador y comandante militar sin legalidad, supuesto que a la sazón vivo y no estoy enfermo.

"He dicho que Ruiz es cómplice de Utrilla y sobre este aserto debo explicarme y voy a hacerlo; en los días que me hallaba preso en poder de Utrilla, Ruiz apareció en esta ciudad como mediador entre las fuerzas que sostenían el orden legal y las sublevadas; pero entre tanto en Comitán se le interceptó una carta, que acredita su complicidad en el crimen perpetrado por el referido Utrilla, cuyo incidente pudo saber luego afectándolo a tal extremo, que por varios días demostró que su juicio se hallaba trastornado y cuando apenas parecía que empezaba a restablecerse su razón, pudo fugarse y dirigirse a dicha ciudad de San Cristóbal donde apareció proclamándose gobernador y comandante militar del Estado.

"Por lo acontecido se ve que Utrilla no ha sido otra cosa que ciego instrumento de tres personas ambiciosas: Loeza, Corzo y Ruiz, y que además han tenido todos ellos la mira de impedir que se auxiliara a las fuerzas de Juchitán en la lucha gloriosa que tuvieron éstas el día cinco con los imperialistas que la atacaron y fueron derrotadas; y no cabe duda que los mismos criminales pretenden pro-



LA EMPERATRIZ CARLOTA. (RETRATO EXISTENTE EN EL MUSEO DE QUERÉTARO).

(Cortesía del Sr. D. José Rodríguez Familiar)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

longar el desorden y entregar el Estado a una completa anarquía, a fin de que no pueda éste concurrir con sus fuerzas, al tiempo, para seguir combatiendo a los traidores, que sin este malhadado incidente no estarían hoy quizá ocupando a Tehuantepec, pues para allá estaban en marcha las tropas cuando lograron la sublevación de las dos compañías que aún se mantienen rebeldes.

“Todo lo expuesto está indicando que me equivoqué al proponer a ese cuartel general el nombramiento del coronel Nicolás Ruiz, para que cubriese mi lugar en caso de enfermedad o muerte; y por lo mismo pido a usted se sirva declararlo, sin efecto, nombrando en su lugar al teniente coronel C. Manuel Gamboa, cuyo patriotismo y amor a la causa de la República no pueden ponerse en duda, porque en todas épocas los tiene perfectamente bien acreditados.

“Yo me preparo para marchar a escarmentar a los traidores de San Cristóbal, cosa que lograré muy pronto, porque cuento con la opinión general y con elementos suficientes, mientras que ellos son sólo doscientos hombres que ni por la fuerza de las armas han conseguido que el ayuntamiento ni el pueblo tome parte en sus desaciertos, pues el acta que levantaron está suscrita sólo por los oficiales con que cuentan, y tan pronto como deje así restablecido el orden y tranquilidad, volveré a ocuparme con el mayor empeño de las operaciones sobre Tehuantepec”.

Lo que me apresuro a transcribir a usted para su superior conocimiento, manifestándole a la vez, que en virtud de lo que antecede y de haberme manifestado verbalmente el C. coronel M. Santibáñez que usted ha dictado órdenes directas a Chiapas acerca del coronel C. Francisco Loeaza, hoy mismo ordeno al gobernador del Estado de Tabasco que detenga allí a éste bajo su responsabilidad, mientras si usted me comunica (sic) las órdenes que a bien tenga en el particular.

Independencia y República, Tlacotalpan, octubre 19 de 1866.

Alejandro García.

C. general Porfirio Díaz, general en jefe de la línea Oriente, hacienda de Aguilera.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tlacotalpan, octubre 20 de 1866.

Mi querido compañero y amigo:

Con mucho sentimiento me veo obligado a distraer la ocupada atención de usted desde su llegada a Oaxaca con un negocio desagradable que, como verá usted al fin de ésta, no puedo dejar de poner en su conocimiento. Es lo siguiente:

Sabe usted que desde que el coronel don Luis Mier y Terán regresó de su destierro a Francia, ha vivido pacíficamente en Veracruz entregado a sus negocios particulares de comercio. En todo ese largo período, a pesar de lo importante que me hubieran sido sus noticias, desde aquel punto enemigo, a pesar que allí se han organizado tres invasiones que ha tenido esta costa, y de las cuales ha triunfado felizmente, ni un solo aviso, ni una sola carta me ha puesto el coronel Terán que probara su interés por la causa de la independencia que defendemos.

Sabe usted también la capitulación del general don Ignacio R. Alatorre en principios de este año, en la línea del Norte del Estado, su marcha a la capital de la República y la subyugación general de aquella línea que quedó a merced de los invasores.

Pues bien, al mismo tiempo que esta costa de Sotavento se sacrificaba rechazando la última invasión, que comenzó en marzo y concluyó en agosto último, los buenos mexicanos de la de Barlovento hacían esfuerzos extraordinarios por sacudir el yugo que pesaba sobre ellos, y peleaban con sus propios recursos al mando de Méndez, Andicachea, Domínguez y otros muchos patriotas que se levantaron al efecto y que lograron emancipar la mayor parte de aquellas poblaciones. En aquella época también teniendo yo mi cuartel general en Amatlán, se me presentó el coronel C. José María Prieto, procedente de Tampico, pidiendo indulto y autorización para hacer la guerra al enemigo, para probar que de buena fe se separaba de sus filas. Le concedí ambas cosas, porque me interesaba entonces una persona como él que hiciera la guerra en la línea de Jamapa. Marchó para allá, sin un hombre, ni un fusil, ni un peso, y a pocos días lo nombré jefe de dicha línea, porque me envió las actas de adhesión del mismo Jamapa y todas aquellas congregaciones y rancherías, que hasta entonces obedecían al llamado imperio, la lista de revista de sus fuerzas y el parte

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de haber batido y derrotado parcialmente a Jorge Murcia, furioso imperialista que tenía azorada aquella comarca.

Poco antes del ataque dado a esta ciudad el 10 de agosto, se me presentó en Amatlán el coronel Terán prófugo de Veracruz, por haberse descubierto allí una conspiración que tenía tramada, según me dijo, para hacerse de la plaza; y como al mismo tiempo tenía yo la necesidad de dar un jefe a los muchos que había en la línea del norte del Estado y que necesitaban un centro de unión para regularizar sus movimientos militares y su ramo de hacienda, iba yo a nombrar al citado Terán con tal carácter, cuando se me presentó el general don Ignacio R. Alatorre, prófugo de México, deseando continuar sus servicios a la causa nacional.

Inmediatamente después ocupamos esta plaza y después de conferenciar extensamente en ella sobre la situación de la línea del Norte donde había más de 600 hombres que habían tomado hasta Coatepec y llegaban hasta las garitas de Jalapa, nombré al general Alatorre jefe superior político y militar de aquella línea, que usted mismo había dirigido ya, cuando la dio a mandar a don Mariano Camacho y nombré de segundo suyo al coronel Terán, que ofrecía reunir, no solamente los recursos pecuniarios para ella, sino un excedente que me mandarían todos los meses para cubrir los créditos contraídos en esta parte de la costa en los cinco meses que duró la invasión, y para seguir haciendo la guerra al enemigo. La línea de Jamapa, donde Prieto seguía y sigue batiendo al enemigo cuando y como puede, pertenecía a la del Comité (?) naturalmente por su proximidad a ésta, pero para evitar rencillas que comenzaban a surgir entre uno y otros jefes subalternos, la agregué a la línea del general Alatorre.

Entregué a éste \$ 1,300, le di armas, un cuadro regular de jefes y oficiales y una escolta para que lo custodiara al pasar el camino militar del enemigo y marchó con Terán a su línea.

Desde que pasó por Jamapa, ya conocí que se había disgustado con Prieto, porque me habló muy mal de éste en sus cartas, pero dejé desapercibido este negocio, para dar tiempo a que se calmara cualquier desacuerdo que hubiera habido entre ellos.

Terán quedó en la Antigua y Alatorre marchó a poner su cuartel general de Tlacolula. Tengo cartas de éste en que a su llegada, me manifiesta su asombro al ver cuánto se había hecho por allí al solo esfuerzo de los pueblos, casi sin dirección ni buenos jefes, y en que,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

al decirme que no quedaba en aquella línea más atención que la ciudad de Jalapa, me agrega que pronto, tomaría ésta, y que fuera yo mirando en que otra cosa lo empleaba, porque por allí no le quedaría que hacer dentro de muy poco tiempo.

Todos los jefes de aquella línea que antes menciono a usted, se pusieron a las órdenes del general Alatorre en cuanto yo se los ordené, pero con asombro he visto que desde entonces cesaron las noticias de los adelantos de nuestras fuerzas, que dicho general no me manda un solo parte de sus operaciones militares; que no se me ha comunicado siquiera el arreglo financiero que Terán llevaba en la cabeza; y que todas sus comunicaciones se reducen a pedirme dinero y elementos de guerra para sitiar y tomar a Jalapa, que ya sabe que no tengo, y que nunca me pidieron los jefes anteriores, y a decirme horrores contra Prieto, que sigue batiendo al enemigo y enviándome los partes de sus pequeños hechos de armas, y proporcionándose recursos en su línea para sostenerse él y los que lo acompañan.

Yo creo que, en sustancia, lo que hay es que Terán se ha disgustado con Prieto por negocios de su casa de comercio de Veracruz, que sigue su giro, sin que nadie se meta con ella; pero las cosas han subido a tal punto, que el general Alatorre destituyó a Prieto del mando antes de recibir una orden mía para segregarlo de su línea con el fin de cortar estos disgustos; y que como en virtud de esa orden no quiso obedecer Prieto, alegando que ya dependía directamente de este cuartel general, y el general Alatorre se ha considerado ofendido, y ayer se me presentó aquí Terán con comunicaciones suyas, acusando a aquel de bandolero, y diciéndome que si no lo quito de Jamapa, le admitiera su formal renuncia del jefe de la línea del Norte.

Terán también me hizo la suya en iguales términos, y no pudiendo yo desatender ya este negocio porque trae una formal acusación de dos jefes contra otro de los que me obedecen, he mandado relevar a Prieto con la misma persona que antes había designado al efecto el general Alatorre, y lo he sujetado al juicio correspondiente para que depure su conducta, y para castigarlo en caso de que resulte criminal.

Parece que con esto debería estar concluida la misión que trajo el coronel Terán del general Alatorre, y que debía regresar a su lado para rendirla; pero con bastante extrañeza mía, hoy ha mostrado aquél

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

una comunicación de éste al general Benavides en que lo comisiona para que marche al lado de usted con una misión especial e importante.

Esto me confirma en que yo, lo mismo que usted y lo mismo que todos los que mandan, tengo enemigos que me han granjeado la posición que ocupo de una parte, y de otro la envidia y las bastardas aspiraciones a un puesto que ni yo ambiciono, ni ellos han sabido merecer; que ahora que la situación de los defensores de la independencia es cada día más favorable, quieren apoderarse por aquí de una situación que no supieron crear ni hubieran podido sostener, desde sus tranquilos hogares, viviendo pacíficamente en medio de los enemigos de la patria cuando peligraba ésta y peligraba la vida de todos los que peleábamos por ella llenos de fatigas y trabajos en los campos y en los montes; y que el coronel Terán se quiere hacer eco de esas aspiraciones injustas, y va con ellas ante usted, pretendiendo sorprenderlo. En cuanto al general Alatorre, es tanto más extraño para mí este paso dado por él, cuanto que siempre lo he tratado como amigo y como un buen patriota, y cuanto que ahora mismo, al publicar los periódicos imperialistas su sumisión al imperio en términos bastante desfavorables, hice comentarla favorablemente en el boletín oficial, como se servirá usted ver por el número correspondiente que le acompaño. En tal virtud me ha parecido conveniente dirigir a usted la presente carta para evitar esto, manifestándole a la vez que no tengo ningún motivo particular para sostener al coronel Prieto, ni pretendo hacerlo; y que mi conducta con él será siempre la misma que he seguido siempre, castigarlo si en el juicio que se le siga resulta culpable o absolverlo y reivindicarlo si sale inocente.

En cuanto a los recursos pecuniarios y municiones que pudiera mandar al general Alatorre, ya sabe usted, ya palpó aquí el coronel Santibáñez, que por de pronto no los tengo, porque es imposible que un pequeño territorio como es esta costa de Sotavento produzca lo necesario para cubrir las exigencias de todas partes, principalmente ahora que tenemos cerrado este puerto y no se cobran casi ningunos derechos; pero debe usted estar seguro de que en cuanto los tenga le enviaré algunos; como lo he hecho antes con él y con todos los defensores de nuestra santa causa.

Disimule usted esta narración que la necesidad me ha obligado

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a hacerle, y ordene lo que guste a su afmo. amigo y compañero que lo aprecia y B. S. M.

Alejandro García.

—●—
República Mexicana, Cuartel General de la Línea de Oriente.
General 2º en jefe.

Original acompaño a usted el oficio que con fecha 11 del corriente me dirige el C. coronel Manuel Gómez, desde Minatitlán, por el cual he tenido el sentimiento de ver que los 50,000 cápsules que habían llegado allí y le mandé comprara, los regresó en su viaje el que los había importado, según le aseguró el señor Prieto, consignatario del buque.

No obstante este inconveniente, sigo activamente ese importante artículo, que tengo encargado al mismo Veracruz, con probabilidades de conseguirlo, y en cuanto lo logre remitiré violentamente a usted cualquiera cantidad que llegue a mi poder.

Independencia y Libertad, Tlacotalpan, octubre 21 de 1866.

Alejandro García.

C. general en jefe de la Línea de Oriente. Oaxaca o donde se halle.

(Respuesta). Octubre 29 de 1866.

Que se recibió la nota que refiere y que no obstante ese trastorno, espero de la eficacia del señor García, que esos cápsules vengán siempre acá.

—●—
Sello 3º Cuatro Reales.—Para actuaciones.

Habilitado para el bienio de 1866 y 1867. Administración del papel sellado. Acayucan. *Enero 2 de 1866.*

L. F. Rosete.

M. A. Vidaña

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En el pueblo de San Pedro Toteapam, a los veintisiete días del mes de octubre de mil ochocientos sesenta y siete, reunida esta honorable municipalidad, en el local público de sus sesiones con los individuos que suscriben, se consideró:

Que la autoridad general de la costa de Sotavento tiene en su base puesta en la ocultación, extracción y defraudación los caudales públicos, acaecida en Tlacotalpan, con motivo de la última invasión extranjera; que ese hecho consumado escandalosamente en Minatitlán ha producido la desconfianza que no se ha podido contrariar hasta hoy por respeto a la sociedad; que en el entretanto se ha perdido un tiempo irreparable en la organización de la defensa de la causa y de la Patria; que amenazando nuevamente otra muy probable invasión es preciso no seguir como antes con las mismas torpezas y con escándalo de defraudar al público; que estos sentimientos son de la generalidad, así de particulares como de tropas y oficiales, en quienes no cabe el miserable sentimiento de cobardía al enemigo exterior; que un cambio de hombres desprestigiados por otros bien conceptuados, restablecerá el orden, moralidad y defensa: que los pueblos jamás deben dejarse atar a un yugo pesado y no deben aceptar un gobierno sino mientras ese mismo corresponda al bien y contento general, de que se carece en la costa de Sotavento; que los desmanes indicados han hecho que la cabecera de este cantón diera su primer grito de la alarma el viernes santo del presente y sucesivamente en 16 de mayo los pueblos del cantón de Minatitlán se levantaron sobre Acayucan y últimamente en 23 de agosto anterior, los mismos pueblos de este cantón se levantaron de nuevo contra la autoridad de la Cabecera y considerando que todos los pueblos de la costa se han sacrificado para prestar toda clase de recursos que no han servido más que para festinar con escándalo las miras de ciertas individualidades: en vista de todo lo cual con fe, constancia y valor, se proclama:

1o. Es buena y hermosa la *independencia nacional*, por ella vive y por ella morirá el pueblo que representa esta municipalidad, y siempre bajo el sistema republicano, federal democrático.

2o. Se desconoce la autoridad del C. Gral. Alejandro García y no volverá a ocupar ni el gobierno del Estado ni el mando en jefe de la línea, antes bien, será asegurado para que responda en juicio que le manda a instaurar su inmediato superior el C. general Porfirio Díaz,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a quien se reconoce en su empleo de general en jefe de la línea de Oriente.

3o. Se reconoce como gobernador y comandante militar del Estado al C. Gral. Rafael Benavides, a quien se le pide el aseguramiento del ex-jefe Alejandro García, el C. jefe superior de Hacienda, Sebastián A. Bárcenas, y coronel C. Tiburcio Montiel, para que en juicio se depure la extracción, ocultación y defraudación de los caudales nacionales, pues la conciencia pública acusa a los dos primeros, tal vez de acuerdo con el tercero, que en el mes de abril de este año era comandante en jefe de este cantón y el de Minatitlán.

4o. Se pide al C. gobernador Benavides mande asegurar los bienes del C. Sebastián A. Bárcenas, para que en algún tanto se paguen de ellos sus quebrantos.

5o. Se pide al gobierno que para el próximo año se sirva mandar hacer elecciones populares, para que los pueblos nombren sus mandatarios conforme nuestras instituciones.

6o. Se suplica al mismo gobierno que en lo sucesivo coloque sin distinción a los C.C. militares patriotas sin que nunca se propase el número de los necesarios, a cubrir la guarnición que haya en la línea, para no extorsionar por demás a los pueblos.

7o. Se suplica igualmente al propio gobierno mande morigerar en cuanto sea posible la contribución personal como peso oneroso a la clase menesterosa, mandando abolir totalmente el impuesto de raciones que tanto extorsiona a los causantes, y por último se le suplica, con el más profundo respeto, decrete una amnistía garantida para todos los desertores, y para todos aquellos que directa o indirectamente hubiesen delinquido en los tres movimientos expresados, ofreciendo todos al mismo gobierno su decisión y firmeza para sostenerlo; reiterándole la súplica para que se prepare a la defensa de la causa en caso de nueva invasión.

8o. Este pueblo, por su parte, reconoce como jefe político y militar del cantón al C. coronel Jacinto Robleda, a quien se le suplica tome la parte más directa en el presente movimiento, convencido, como debe estar, de la imperiosa justicia, que impele a proclamar la presente.

9o. Esta honorable municipalidad representando a su pueblo marchará mañana a la cabecera para ratificar los artículos proclamados.

10. Al honorable ayuntamiento de Acayucan se le entregará la presente, suplicándole que sancionado el presente plan, del que se harán los suficientes originales, dé cuenta con ellos, al C. gobernador Ra-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fael Benavides, general en jefe comandante Porfirio Díaz, y al C. Benito Juárez, presidente de la República Mexicana para quien se acuerda un voto de gracias por su abnegación, constancia y valor por todo lo cual merece *bien de la patria*.

¡Viva el Supremo Gobierno!

¡Viva la Independencia!

Por el C. juez de paz Andrés Ramírez, presidente del honorable ayuntamiento Mariano Gutiérrez, regidor 2o. Lorenzo González, regidor 3o. José Gutiérrez y síndico Marcos Gutiérrez, por no saber escribir lo hago yo.

Lucas A. Ordoño

Ramón Caamaño.

Antonio Campo.

*Miguel López. **



República Mexicana, jefatura superior de Hacienda del Estado de Veracruz.

Con el C. comandante de batallón Juan C. Sánchez, remito a usted la cantidad de cuatro mil quinientos pesos en efectivo, y un libramiento de un mil pesos girado por R. S. Leetch de Minatitlán a cargo de los señores Lelong y Cia. del comercio de Veracruz, cuya libranza he endosado a favor del referido C. Juan C. Sánchez, cuyo jefe trasladará su endose a la oficina o persona que ese cuartel general se sirva ordenarle.

Me tomo la libertad de formalizarle la remisión de los cinco mil quinientos pesos antes apuntados, porque ignoro cuál sea la oficina de Hacienda que entienda en la recepción y distribución de los caudales del ejército de su digno mando. Por consecuencia se servirá librar sus respetables órdenes para que a esta oficina se le cubra con el documento correspondiente.

Libertad y Reforma, Tlacotalpan, noviembre 1o. de 1866.

Sebastián Alfonso (?) Bárcena

* Existe un acta igual levantada en San Juan Evangelista. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

C. general en jefe del ejército
de la línea de Oriente.
O a x a c a.

(R.) Nov. 12/1866.

Transcribase a la tesorería general del Estado, con remisión del dinero. Comuníquese al interesado.

República Mexicana, cuartel general de la línea de Oriente.
General segundo en jefe.

C. general:

El oficio relativo de usted de 26 de octubre próxima pasado, me impone, con satisfacción, de que después de derrotada en la Carbonera la fuerza enemiga extranjera que venía en auxilio de la que tiene usted sitiada en tres puntos de la ciudad de Oaxaca, había usted vuelto a estrechar el sitio a ésta. y se prometía el más brillante resultado de esa operación.

Impuesto también, por el citado oficio, de la necesidad urgentísima que tiene usted, para dar el alimento al soldado, de que a su nombre excite el patriotismo de los habitantes de esta costa de Sotavento, a fin de que le faciliten quince o dieciséis mil pesos para sus primeras y más precisas atenciones, y no pudiendo ser indiferente a esta recomendación de usted, ni a la justicia que hay para que sus beneméritos soldados tengan siquiera el alimento diario, después de una campaña tan gloriosa, en que han alcanzado tantos triunfos, peleando por la independencia nacional, en el momento puse en planta la realización del mencionado préstamo, de que no puedo prometerme sino buenos resultados.

Mas como el repetido oficio de usted lo recibí anoche, y usando de la facultad que usted me dá de enviarle aquella suma en partidas parciales, tengo empeño en que la primera salga de aquí mañana antes de amanecer, le remito ahora con el C. comandante de batallón Juan C. Sánchez, enviado expresamente para ponerlos en manos de usted, cinco mil quinientos pesos en oro y una libranza, recomendando a dicho jefe

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

marche con la mayor violencia, a fin de que los reciba usted con toda la posible brevedad.

Puede usted contar con el resto, que lo remitiré en una o más partidas muy pronto, pues no debe usted dudar del esmero con que me apresuro a cumplir todas sus órdenes e indicaciones, ni de que los habitantes de Sotavento dejen de aprovechar esta oportunidad de mostrar a la nación su patriotismo, y a usted el justo aprecio con que miran sus reiterados esfuerzos en defensa de nuestra amada patria.

Independencia y Libertad, Tlacotalpan, noviembre 10. de 1866.

Alejandro García

C. general Porfirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente.
Oaxaca, o donde se halle.

—●—
Ejército republicano línea de Oriente, brigada de caballería.
General en jefe.

I

Acompaño a usted una carta que hoy he recibido de Acatlán para que impuesto de su contenido, resuelva, si lo tuviere a bien, que el individuo que la suscribe se encargue interinamnte del mando de aquel distrito, o disponer lo que fuere conveniente.

Como es probable que el distrito de Tepeji se encuentre desocupado, será muy conveniente que en defecto del C. teniente coronel Cenobio Andrade, por hallarse herido, se nombre también interinamente al C. Francisco Miranda, vecino de aquel lugar.

Patria, Libertad y Reforma, Marquesado, noviembre 1º de 1866.

Vicente Ramos

C. general Profirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente.

(R.) Noviembre 2/66.

Que conforme con sus indicaciones y por la enfermedad de Andrade, se nombra al C. Francisco Miranda. Hágase, expidiendo el nombramiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

II

Acatlán, 30 de diciembre (?) de 1866

Señor general don Vicente Ramos,

O a x a c a.

Mi estimado jefe y amigo:

Tengo el placer de dirigir a usted mis letras, participándole que el enemigo que ocupaba esta plaza en número de 900 hombres de las dos armas se ha marchado para Puebla de una manera casi precipitada, haciendo pedazos cosa de 300 fusiles por no tener en que transportarlos; dos horas después he ocupado la plaza con veinte hombres de caballería y en el resto del día, o de la mañana, he organizado como cien hombres y espero hacer algo más de provecho. Hoy yo me he encargado del gobierno político y militar, esperando a la persona que ese cuartel general tenga a bien nombrar para el desempeño de estos empleos; yo suplico a usted influya a que se nos mande una persona que nos considere, pues así se necesita para que marchemos con más buen éxito, pues será favor que agradeceré bastante; no tengo noticias ningunas y por eso nada le digo, y las que tenga en lo sucesivo, le ofrezco que se las transmitiré inmediatamente.

Sin otra cosa más que decirle por ahora, que le deseo mucha salud para que mande a su subordinado y amigo que lo aprecia y q.b.s.m.

Julián Torres

República Mexicana, jefatura superior de Hacienda del Estado de Veracruz.

Con el C. Manuel Valenzuela tengo el honor de remitir a usted la cantidad de *tres mil pesos* en oro para las atenciones del ejército de su digno mando y cuya suma es proveniente del préstamo que de orden superior se está negociando en ésta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase usted librar sus órdenes para que se reciba la referida cantidad y que se me acuse el documento correspondiente para mi resguardo. Libertad y Reforma, Tlacotalpan, noviembre 5 de 1866.

Sebastián Alfonso (?) Bárcena

C. general en jefe del ejército de la línea de Oriente,
Oaxaca.

(R.) Noviembre 12 de 1866.

Transcribese a la tesorería, remitiéndose el dinero. Comuníquese al interesado.

República Mexicana, cuartel general de la línea de Oriente.
General 2o. en jefe.
Ciudadano general:

Deseoso de ocurrir, aunque sea parcialmente, a las necesidades urgentes de ese cuartel general, he activado la prosecución del préstamo de 15 a 16,000 pesos que me recomendó usted agenciar en esta línea de Sotavento, y por resultado tengo el gusto de remitirle ahora, con el C. Manuel Valenzuela, portador de la presente comunicación ... \$ 3,000 que unidos a los " 5,500

que remití a usted el 1o. del actual con el C. Juan C. Sánchez, forman la suma de \$ 8,500

Sigo procurando activamente el resto de aquella cantidad, pero como se ha derramado en las localidades más lejanas de esta plaza, no puedo remitirlo ahora. Esté usted seguro de que lo verificaré sin pérdida de tiempo, en cuanto lo reúna.

Independencia y Libertad, Tlacotalpan, noviembre 5 de 1866.

Alejandro García

C. general Porfirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente.
Oaxaca o donde se halle.

Noviembre 12/1866.

Transcribese a la tesorería.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ejército de Oriente, 1a. división, 2a. brigada.
Coronel en jefe.

C. general:

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su comunicación fecha de ayer, por la cual quedo enterado que ese cuartel general ha dispuesto que el día de hoy marche a su Estado el batallón Morelos que había formado, hasta ahora, parte de la brigada que tengo el honor de mandar.

Independencia y Libertad

Oaxaca, noviembre 14 de 1866

Manuel González

Correspondencia de 1867 (Febrero a Agosto)

C. general en jefe de la línea de Oriente.

P r e s e n t e.

Para regularizar la defensa del convento de San Agustín se mandaron destruir las casas del edificio bajo, situadas en la espalda de dicho convento y que miran al Poniente, conocida la (?) con el nombre de cabezas.

Entre dichas casas se encuentra la marcada con el número 20 y que pertenece a la señora doña Soledad Pacheco.

Las circunstancias de ocupación por las fuerzas del supremo gobierno fueron demasiado apremiantes y por consiguiente no dieron lugar a cumplir con la ley; así es que no se practicó valúo de ninguna clase ni se dió orden ninguna al propietario, pero sí es muy cierto que la casa de que se trata fué destruida en su totalidad para establecer la línea de fortificación del referido punto de San Agustín.

(Porfirio Díaz)

1867 (?)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Acatlán a Oaxaca, febrero 6 de 1867

Señor teniente coronel don Guillermo Carbó.

Querido amigo:

En grave compromiso me pone la apreciable de usted de 29 del ppo.; porque si bien le ofrecí y procuré que la casa de su padre de usted no fuera entrada a saco y no me hubiera sido posible ofrecerle más, aun cuando se lo hubiera ofrecido no me sería posible cumplírselo, porque don Luis tiene especial gusto en llamar la atención sobre su persona a fuerza de querer componer el mundo. En este mismo momento tengo en la mano irrecusables pruebas de esto, que tengo que callar.

Pues bien, ¿cree usted que porque don Luis traicionó a su patria, usted no tenía derecho de observar la conducta que ha seguido sin faltar a sus deberes de hijo?

¿Cree usted que es culpable de que la ley caiga sobre los criminales, porque don Luis se cuenta en el número de ellos y usted entre los buenos defensores de la República? Si usted abriga esa creencia, yo soy de muy diferente opinión y las razones en que usted funda su reclamo no me convencen.

Esto no obstante, como una prueba de personal estimación a usted, le acompaño las órdenes respectivas, suplicándole a la vez que, en adelante, si me veo obligado a proceder con el mismo o mayor rigor, deseche los escrúpulos que lo apenan y vea cumplirse la ley con la resignación de un buen mexicano.

Para evitar desde luego, que usted sea víctima de la pena a que se ha hecho acreedor don Luis, puede usted promover la división y participación de los bienes que le corresponden entre los que aparecen del expresado.

En fin, usted que sabe que lo quiero y que me conoce, me hará justicia y comprenderá que no puedo hacer más por nuestra amistad y sus servicios.

Quedo de usted con tal motivo su afmo. amigo y SS.

Porfirio Díaz

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tlacotalpan a Minatitlán, febrero 26 de 1867

Señor don Eugenio Durán.

Estimado amigo:

Contestando su favorecida de 15 del corriente, única que ha llegado a mis manos desde nuestra última entrevista en Paso de San Juan, digo a usted que con esta misma fecha, escribo al señor administrador de esa aduana para que conceda a usted la licencia que solicita, sirviéndole de gobierno que el señor general Díaz se encuentra actualmente en las inmediaciones de Puebla y que yo salgo de aquí dentro de (roto) con las fuerzas de esta línea a emprender operaciones activas sobre la plaza de Veracruz, que va a quedar guarnecida por un puñado de traidores.

No puedo, pues, asegurar a usted que nos veamos pronto, pero de todas maneras conserve usted el recuerdo de mi estimación por su cooperación que con tan buena voluntad me prestó en la trabajosa tarea de conducir los materiales de guerra.

Nada relativamente a usted me ha escrito el general Díaz, si no es la carta única que me entregó usted mismo.

Saludo a usted con todo afecto y me repito su amigo y servidor,

R. Benávides

Aprovechando los méritos, patriotismo y aptitud de usted, este cuartel general ha tenido a bien nombrarlo administrador principal de correos de este Estado con los honorarios que le señala la suprema disposición de...

Y al comunicarlo a usted para su satisfacción, le manifiesto que si acepta este nombramiento, pase en el acto a instalar la oficina correspondiente.

Independencia y Libertad, Puebla, abril 2 de 67

(Porfirio Díaz)

Administrador Mariano E. Ramos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Frente a Querétaro, mayo 6 de 1867

Mi querido compañero y amigo:

Ahora que se va para allá Carrioncito, he querido escribir a usted cuatro letras. No lo había más antes, (sic) porque en medio de las graves ocupaciones que rodean a usted hacerle leer una carta de amigo, es robarle momentos importantes; pero leal en mis afecciones con los hombres que saben estimarme, como usted, desde aquí le he felicitado, aplaudido y admirado.

Usted sabe lo que yo creo de su genio y de su porvenir y por eso no me detengo en dirigirle frases que a quema ropa, como usted dice, son molestas a todo el mundo.

Yo estoy aquí desde el diecinueve de marzo con Riva-Palacio de quien, cuéntenle a usted lo que le contaren los que siempre gustan de dividir a los amigos, lo es de usted sincero. Estoy en el centro de la línea de Oriente que le está encomendada, cuya izquierda defiende el general Jiménez y en la que por haber sido privilegiada por los ataques del enemigo, ha adquirido este último jefe tanto lustre y tanta nombradía en el ejército. Tres veces ha sido atacado por gruesas columnas mandadas por Castillo y Miramón y en la última (10 del actual) apoderándose de nuestra posición extrema, que era una casa llamada de Calleja y que defendía el primer ligero de Toluca, cuyo coronel Carrillo quedó muerto; intentaron volcar nuestra posición toda. Jiménez entonces con un grupo de hombres resueltos resistió este ataque y rechazó al enemigo hasta recobrar otra vez, a la bayoneta, la casa mencionada.

Yo tuve el honor de estar con él en todas estas veces, por cuya circunstancia se mencionó mi humilde nombre en la orden general del ejército.

Escribo a usted esto porque es mi amigo y mi jefe y deseo que sepa usted que cumplo con mi deber.

Por unos días y durante la pequeña ausencia del general Blanco, que fué a San Luis en comisión, desempeñé la secretaría del general en jefe, llamado por él, circunstancia que explicará a usted el porqué están de mi puño algunas cartas.

Espero que no me habrá usted olvidado y en este concepto, espero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que me escribirá dos letras que serán muy agradables para su siempre afectísimo amigo y compañero.

Ignacio M. Altamirano

Envío a usted copia de la orden del dos al tres de mayo, perdonándome este rasgo de justo orgullo, como una confidencia de amigo. *

Comandancia militar de Guerrero.

El ciudadano Toribio González me ha entregado la comunicación oficial de usted signada el último día 15 de febrero del presente año y con todo respeto contesto diciéndole: que en virtud de que al separarse de esta capital la primera brigada y con ella el ciudadano general Vicente Jiménez, quien interinamente tuvo a bien dejarme encargado del mando militar de esta Plaza, nada me dijo respecto de los intereses a que se refiere su orden respetable; por esta razón, careciendo de todo antecedente, nada puedo hacer en el particular, y por lo mismo voy a insertar dicha orden al expresado jefe para que se sirva resolverme lo conveniente a fin de llenarla si así lo dispone.

Siento sobremanera no obsequirla de pronto, y por lo mismo termino la presente ofreciéndole por vez primera mis respetos y particular aprecio.

Manuel López

Independencia y Libertad, Guerrero, mayo 7 de 1867

C. Gral. del ejército del Oriente, Porfirio Díaz.
Donde se halle.

Taller de Armería
Calle de Vergara No. 7

* No está la orden de la plaza. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Señor don Paco Sosa debe a Fernando Paglari.

México, 1o. de junio de 1867

60 mosquetes de 2 tiros a \$ 8.00	\$	480.00
35 escopetas largas, de cañón doble a \$ 14.00		490.00
15 escopetas de 1 tiro, calibre grande a \$ 4.50		67.50
28 trabucos boca-marta a \$ 8.00		224.00
10 pares pistolas de 1 tiro a \$ 8.00		80.00
25 espadas finas c/cubiertas de acero a \$ 6.00		150.00
12 espadas con cubiertas de acero y guarnición metal a \$ 8.00		96.00
47 fusiles de persecución a \$ 8.00		376.00
		<hr/>
		\$ 1,963.50
Valor de las armas devueltas según la factura adjunta ..		905.50
		<hr/>
Resta	\$	1,058.00

Oaxaca, 6 de junio de 1867

Exposición de las condiciones del despacho marítimo del puerto Angel.

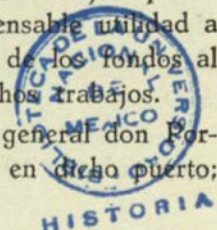
1º—Privilegio exclusivo del despacho marítimo con sus almacenes para el depósito de las mercancías y almacenes de conservación.

2º—Privilegio exclusivo del transporte de mercancías de Puerto Angel a Oaxaca y de Oaxaca a Puerto Angel.

3º—La directiva del despacho se compromete a mantener los caminos en perfecto estado de Puerto Angel a Oaxaca.

4º—El director se compromete a dirigir todos los trabajos que el supremo Gobierno reconocerá necesarios y de indispensable utilidad a dicho puerto y sus alrededores haciendo el adelanto de los fondos al Estado que serán necesarios para la empresa de dichos trabajos.

5º—A fin de entrar en las buenas ideas del C. general don Porfirio Díaz será precisa necesidad formar una colonia en dicho puerto;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

para dicho efecto se necesita la concesión de los terrenos, conocidos necesarios para dicha empresa.

El director se compromete mandar levantar una casa para cada familia que harán parte de la colonia; a más les dará las semillas y utensilios necesarios para el trabajo de los colonos. La cuarta parte de las utilidades de los productos de la colonia será por cuenta del Estado. La mitad de los mismos colonos y el último cuarto al despacho marítimo. El director será responsable encargado de los cobros tanto por el Estado como por su cuenta.

6º—Por el tiempo de diez años los colonos no pagarán al Estado más contribuciones que la cuarta parte de sus productos, así como lo indica el artículo No. 1.

7º—Cumplido el término de los 10 años no tendrán que pagar al Estado más que la contribución del país, y gozarán de la propiedad de dichos terrenos extendiéndoseles los documentos necesarios para la seguridad de su propiedad.

8º—Si en este período de 10 años, algunos de los colonos por mala conducta, obligan a tomar medidas de rigor, serán presentados al consejo de vigilancia que decidirá si deben ser expulsados de la colonia.

9º—Se formará un consejo de vigilancia compuesto de unas personas de probidad de la ciudad de Oaxaca a fin de que cada seis meses se haga un reconocimiento sobre el estado que guarda la colonia, el progreso de la agricultura y del comercio.

10º—El consejo de vigilancia se compondrá de

1 Presidente.

1 Vicepresidente.

1 Secretario.

8 C. honrados de la ciudad de Oaxaca.

11º—Si el supremo gobierno encuentra útil y a fin de economizar lo más que sea posible sobre los transportes de la aduana de Puerto Angel, los fondos de dicha aduana podrán ser entregados en el mismo despacho marítimo; los cuales fondos los recibirá el Estado en la casa del mismo corresponsal del director del despacho marítimo, que será en Oaxaca.

12º—El director pide la autorización a formar de su cuenta un resguardo de 10 C. honrados y conocidos en el país a fin de explorar

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el país y dar conocimiento de las minas u otros productos que pueden ser útiles para el país.

Tomados informes el gobierno de esta representación, el director será de conformidad con las modificaciones que el supremo gobierno le conceda.

El Director
I. Inardo D'Argene

Querido amigo:

Este mismo proyecto es el mismo que hemos presentado al señor gobernador de esta capital; pero como no se nos ha podido resolver todavía, nosotros saldremos el sábado para empezar nuestros trabajos y al mismo tiempo se nos ha encargado de revisar los caminos para que se sigan los trabajos de ellos. Según sea conveniente, así te remito éste para que nos des la autorización que pedimos de la concesión de los terrenos por ser indispensable la colonia que hemos ya hablado, por tal motivo de esto tiene que pasar al supremo gobierno; te suplico apoyes esta demanda, lo más pronto que se pueda, porque sería muy triste que después de haber empleado algunos fondos no se nos concediera lo que hemos pedido (roto) que esperamos que no ha de ser así; en esto si conoces que necesita algunas modificaciones tú las harás y espero estaremos de conformidad; esperamos que nos harás favor de admitir la presidencia del consejo de vigilancia. Tu amigo que te desea mucha felicidad y tu m. b.

Agustín Cagge

Aumento:

No pudiendo ser abierto o al menos publicado el decreto de la abertura del Puerto Angel hasta no estar en completo estado de tránsito el camino, te suplico apoyes esta demanda para la abertura de dicho puerto; salimos inmediatamente a la construcción del camino desde Oaxaca, lo cual vamos a plantar en obra inmediatamente y las casas del puerto para que a la hora de la publicación del decreto estén los alma-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cenas listos, con esto te lo repito confiamos en ti y espero que harás cuanto sea de tu parte para que se lleve a debido efecto.

Tu amigo que desea verte

Cagge

Tacubaya, junio 10 de 1867

Señor don Pedro Sosa.

Muy querido amigo mío:

Me impuse con satisfacción de su muy apreciable de esta fecha. Estoy conforme en los términos del arreglo: reconoceré sus empleos a los dos coroneles o les daré una gratificación pecuniaria que prefieran a sus mismos empleos.

Pagaré también las armas que haya usted comprado y los gastos que haya usted hecho: todo en el caso de que nuestros proyectos cuenten en su realización con el apoyo de los amigos que usted me indica. Usted sabe que en este momento el hecho es la sanción de todos los planes, y que el mejor no sirve de nada si no llega a la ejecución.

Tenga usted, pues, todo preparado para mi primer aviso que no se hará esperar mucho, y ya verá usted que puede fiarse en un compromiso en que interpone su palabra su afmo. amigo y s. s.

Porfirio Díaz

Secuestro de ganado

"Acto continuo presente ante el ciudadano juez y suscrito escribano, otro testigo, fue examinado como los anteriores y contestó llamarse José Calderón, originario de Veracruz y vecino de esta ciudad, soltero, militar, mayor de edad y que no le tocan las generales de la ley con la parte que lo presenta: que en diez y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y siete el C. Agustín Izunza, jefe político y comandante militar que era de Cholula, mandó al que habla como mayor de órdenes de la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sección para que aprehendiese setenta y siete reses que se encontraban en la hacienda de San Martinito y pertenecían según se dijo al proveedor de los franceses Severo Díaz a quien se decomisaban por orden del general C. Porfirio Díaz cuya orden, firmada por dicho general, llevó el que habla para la aprehensión; que en efecto recogió dicho ganado, el cual entregó al cuartel general del ejército de Oriente y fue el mismo a que se refiere el recibo de fojas tres de este expediente cuya firma, puesta que le fue de manifiesto, reconoció por suya. En lo expuesto se afirmó y ratificó leída que le fué la declaración y firmó en unión del C. juez y suscrito escribano. Doy fe.

R. Calderón
Martiniano Porras

A continuación presente el C. coronel Agustín Izunza, bajo la protesta de la ley fue examinado como los testigos anteriores y contestó: llamarse como queda dicho, ser natural y vecino de esta ciudad, casado, mayor de edad y que no le tocan las generales de la ley: que siendo jefe político y comandante militar del distrito de Cholula en marzo de mil ochocientos sesenta y siete recibió orden del C. general Porfirio Díaz para que se secuestrasen setenta y siete reses que se encontraban en la hacienda de San Martinito, por pertenecer, según se dijo, al proveedor de los franceses, Severo Díaz: que con la orden original del cuartel general mandó al mayor de órdenes de la sección a que aprehendiese el ganado, el cual en efecto fue aprehendido en el número dicho y entregado al cuartel general para las atenciones del ejército; que la firma que cubre el documento de fojas dos que se le puso de manifiesto es suya y por tal la reconoce. Que lo expuesto es la verdad en que se afirmó y ratificó leída que le fue su declaración y firmó en unión del C. juez y suscrito escribano. Doy fe.

Agustín Isunza

Ante mí

Martiniano Porras

Los que suscribimos tenemos la satisfacción de felicitar al C. Porfirio Díaz, general en jefe del ejército de Oriente por la ocupación de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la capital de la República; y le suplicamos se sirva transmitir nuestra felicitación a los demás generales, jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de ese ejército triunfante, para que también la reciban para sí.

Su patriotismo y fidelidad son la mejor garantía del cumplimiento de sus promesas y de su obsequio al voto nacional, bien pronunciado en favor del supremo gobierno, ejercido por el benemérito de las Américas C. Benito Juárez.

La constancia de este mexicano esclarecido, perseverante defensor de la causa nacional, se presentará (lo decimos sin lisonja) en paralelo con la de sus predecesores, como el resplandor del sol ante el que se desvanace la luz de los demás astros; es la aurora del día en que comienza para México independiente el triunfo verdadero y legítimamente deseado por los buenos mexicanos, de su bienestar, que consiste en la estabilidad inalterable de la República federativa.

Mantener intactas la independencia e integridad nacionales, guardar y hacer guardar las leyes, ser justo, y no permitir que la fuerza física se sobreponga al voto electoral, a la expresión manifestada de los miembros de la sociedad política, he aquí las sagradas obligaciones que tiene y que se ha propuesto cumplir con la nación esa parte armada de ella, esa reunión de ciudadanos a cuya cabeza está usted, que con usted ha cooperado a coronar las glorias de la Patria, acabando de tejer el laurel comenzado en otras plazas, continuando en casi toda la República y concluido en su capital, después de elaborada en Querétaro la más hermosa de sus hojas.

Nosotros al saludar a usted dándole el cumplido parabién y la bienvenida, nos prometemos que no sean para más adelante voces vanas, sino ideas positivas las sostenidas por los valientes cuyos servicios han hecho ceder en beneficio de la Patria el ciudadano Juárez y sus esclarecidos ministros, y con las que, al ofrecer a usted con este motivo las consideraciones de nuestro personal aprecio concluimos esta comunicación.

De Comitán a Guadalupe Hidalgo, junio 25 de 1867
Siguen 131 firmas.

—●—
Taller de Armería
Calle de Vergara No. 7

Señor don Paco Soza debe a Fernando Paglari,



GENERAL JUAN N. ALMONTE, UNO DE LOS MIEMBROS DE LA REGENCIA DEL IMPERIO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

México, 25 de junio de 1867

15 escopetas de 4 tiros a \$ 14	\$ 210
3 escopetas de 1 tiro \$ 4.50	13.50
29 mosquetes de 2 tiros \$ 8	232.
1 par de pistolas de 1 tiro \$ 8	8
4 escopetas de 1 tiro \$ 4.50	18
4 trabucos hojas mortoria \$ 8	32
7 espadas cubiertas de acero \$ 6	42
1 par pistolas de 1 tiro \$ 8	8
1 escopeta de 2 tiros \$ 14	14
2 mosquetes de 2 tiros \$ 8	16
39 fusiles de percusión \$ 8	312
Importe de las armas devueltas	\$ 905.50

De Comitán a Guadalupe Hidalgo, junio 25 de 1867

Mi muy querido general y apreciable amigo:

Hasta hoy tengo el placer de dar contestación a su muy apreciable carta fechada el 10 de marzo anterior en el cerro de San Juan frente a Puebla, y que recibí en el tránsito de esta ciudad de la república de Centro América, a donde me dirigía a hacer uso de la licencia que se sirvió concederme, por razón de que dudaba que sin saber los puntos en que se encontraba abriendo la campaña, podría extraviarse mi correspondencia y yo quedar en la creencia de que la había recibido; mas hoy que le considero ya ocupando la plaza de México, recompensando justamente con el descanso las grandes y penosas fatigas de la gloriosa jornada que emprendió en pro de la santa causa constitucional, en cuya empresa vaticiné el triunfo, por estar convencido que con su presencia todo se vence, y todos se rinden por la fuerza o por la razón, recibo el placer de enviarle mis más cordiales felicitaciones, lo mismo que lo hago con toda la Nación entera por haber vencido enteramente en la lucha que tantas lágrimas y desastres le ha costado para salvar su dignidad ultrajada, y la dominación extranjera.

Estoy, pues, ya en esta ciudad, muy agradecido de las finezas que en su apreciable carta me dispensa y con el vehemente deseo de saber

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los últimos acontecimientos de la campaña y de que me libre sus órdenes con entera confianza como su afectísimo amigo Q. B. S. M.

Carlos Rivera

Visitantes

En las horas de acuerdo que son las nueve de la mañana a las dos de la tarde, ninguna persona podrá ser recibida.

Las personas que desearan informarse del estado de sus negocios, se dirigirán a la sección de partes, para que por ella se les instruya del que guardaren.

Cualquier persona que desee hablar al C. general en jefe, secretario o jefes de sección, se anunciará previamente por medio del ayudante de guardia en el primer caso, y en el segundo, por uno de los oficiales de la sección de partes.

México, junio 26 de 1867.

J. Benitez, Secretario

Ejército del Oriente. Brigada del Valle.

Con esta fecha me dice el C. general en jefe lo que sigue:

“Quedo enterado de haber usted disuelto la legión de honor de la brigada de su digno mando, y a la cual dará usted las gracias en nombre de este cuartel general por sus buenos y patrióticos servicios a la causa de la República”.

Y lo comunico a usted en cumplimiento de lo dispuesto por el cuartel general manifestándole: que por acuerdo del mismo se presente al C. comisario general para que se le ministre una paga por el haber económico de su empleo, a cuyo efecto se libró la orden correspondiente, adjuntándole la lista de los C. jefes y oficiales comprendidos en esta disposición.

También se ha servido disponer en acuerdo verbal el precitado C. general en jefe que por mi conducto se le haga saber a usted que el presente documento le servirá en cualesquiera tiempo para ser colocado de preferencia en el destino que le convenga y pueda desempeñar.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Me es satisfactorio que el supremo gobierno obre con la justificación debida ejerciendo un acto de justicia y por mi parte le doy a usted las gracias por el tiempo que militó a mis órdenes quedando yo muy satisfecho de sus buenos servicios, honradez y actividad; con que desempeñó todas las comisiones que se le confirieron y sólo le encargo que al retirarse al hogar doméstico de su familia no desluzca su buen comportamiento, con una mala acción que lo separe del número de los patrióticos sentimientos de un buen soldado republicano, contando siempre con mi aprecio.

Independencia y Libertad, julio 1º de 1867.

Rafael Cuéllar

C. comandante José Ma. Fernández.
Presente.



De Tuxtla Gutiérrez a México, julio 6 de 1867

Predilecto y muy señor mío:

El gusto, el placer y la gloria que me ha causado el saber que la nación mexicana ha vuelto a ser libre, y que con la justicia, la decisión y el valor de sus hijos ha sabido castigar a sus detentadores, destruyendo a un trono de burlas que se nos había entrometido, no puedo menos, y aunque lo considero lleno de atenciones, interrumpírselas por un momento en que se imponga de la presente, por la que recibirá la más cordial enhorabuena de un servidor que desea a usted mil y mil felicidades.

Con tal motivo, tengo la honra de ofrecer a usted mi pequeñez, como s. s.

José Víctor Araujo

R. México, agosto 13 de 1867. Gracias por sus felicitaciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De San Juan Bautista a México, julio 6 de 1867

Señor y amigo de mi aprecio:

La muy atenta apreciable de usted de fecha 15 de junio próximo pasado me impone de haber librado sus respetables órdenes para que el crédito de \$ 8,000 sea satisfecho a sus respectivos acreedores, por lo que a nombre de ellos, doy a usted las más expresivas gracias.

Por el alcance que se sirvió remitirme de Tlacotalpan el señor general don Rafael Junquito, he visto con satisfacción, la noticia de la ocupación de México. Suceso tan grandioso he dispuesto que se solemnice cual corresponde al honor de nuestra Patria y a la gloria justamente adquirida del heroico ejército de Oriente.

Reciba usted, mi apreciable general, mi más cordial felicitación y un estrecho abrazo de su muy atento servidor y respetuoso amigo.

Felipe S. Serra

De San Cristóbal a México, julio 8 de 1867

Mi general:

Por el último correo tuve la satisfacción de recibir su apreciable de 17 de junio anterior, y con ella el boletín que se dignó enviarme para que me imponga de lo que por allí se presenta; por lo que le doy a usted las debidas gracias. Ha llegado a nuestras noticias que ha tomado a México, por cuyo fausto acontecimiento le repito la debida enhorabuena, pues no hay duda que su buen nombre de día en día se va elevando y será eterno a la posteridad.

Me repito de usted su más afecto amigo y S. S. Q. S. M. B.

Isidoro Domínguez Robles

De Chiapas a México, 8 de julio de 1867

Respetado y muy apreciable amigo:

Me es altamente grato dirigir a usted la presente para felicitarlo de la manera más cordial, por las inmensas glorias que ha obtenido en

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la dilatada guerra nacional que por fortuna ha expirado. ¡Quiera la Providencia premiar los brillantísimos méritos que distinguen a usted!

Bien calculo que abundará usted en felicitaciones dignas, que le enviarán sus conciudadanos, los pueblos mismos, porque seguramente no han podido resistir al impulso del alma por externar y manifestarle sus sensaciones. Yo siento íntimamente gratitud hacia usted por la heroica defensa que ha hecho de nuestra madre común y de sus ultrajados derechos, y siento, también vehemente deseo de festejarlo; y no puedo tampoco resistir a esas exigencias de mi corazón.

No dudo, pues, que tendrá usted la bondad de aceptar mis expresiones como emanadas de la sinceridad con que le profesa amistad su muy atento servidor y compañero

Salvador Urbina



De Chiapa a México, julio 9 de 1867

Mi apreciable señor y amigo:

Su muy estimable de 17 de junio próximo pasado, me ha enterado satisfactoriamente de la bondadosa aceptación que por usted tuvieron los sentimientos que le consigné en mi anterior, de lo cual le estoy reconocido, quedando con el deseo de darle una prueba de mi sinceridad.

Hace cosa de tres meses que tengo escrito un opúsculo, documentado, acerca de la revolución de septiembre último en este Estado, el cual me he tomado la libertad de dedicar a usted; y causas ajenas de mi voluntad y que por cierto me tienen disgustado, han impedido la impresión de aquel en la imprenta del gobierno del Estado, a donde para el efecto lo envié oportunamente. Sin embargo, trato de vencer los obstáculos que se han presentado contra mis deseos, para que lo más pronto posible remita a usted ejemplares del citado artículo, que no dudo hará que usted forme ideas exactas del carácter, las tendencias y demás de la revolución referida.

Hoy que las fatigas de la campaña respecto a la temeraria fuerza extranjera han cesado para usted, que la República ha venido, y que, a la verdad, se ha cubierto de imperecedera gloria, me es sumamente pla-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

centro felicitarlo por ello cordialmente desde este confin de nuestra Patria.

Tengo el gusto de enviar a usted un ejemplar del primer número del *Baluarto de la Libertad*, semanario que hemos establecido aquí. A causa de la pequeñez de la prensa y del corto surtido de tipos, ha salido provisionalmente según usted lo ve, Más estamos dando los pasos indispensables para que en adelante sea más lucido, pues queremos que el progreso se manifieste y sea efectivo bajo todos respectos.

Deseando a usted todo género de felicidades, me repito su amigo sincero y S. S.

Cenobio Aguilar

R. Gracias por su felicitación, por la dedicatoria de su opúsculo y la remisión del *Baluarto de la Libertad*, etc., etc.

De Tuxtla Gutiérrez a México, julio 10 de 1867

Muy fino amigo:

Por la presente tengo el gusto de felicitarlo con el más ardiente fervor, por haber hecho sucumbir a la capital de la República, como por haber sido ejecutados Maximiliano, Miramón y Mejía, lo que nos ha llenado de bastante júbilo y alegría pues con esto terminará la guerra que tanto se desea.

El correo de Tabasco nos trae la noticia de la captura de don Antonio López de Santa Anna, el que se halla en Campeche, cuya noticia me supongo la debe usted saber.

Concluyo deseándole toda felicidad y mande como guste a su siempre S. y amigo Q. B. S. M.

J. Avendaño

R. México, agosto 1º de 1867. Gracias por su felicitación y por las noticias que trasmite las cuales han sido ya confirmadas.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tuxtla Gutiérrez, julio 10 de 1867

Mi querido general y amigo que aprecio:

A las veinte y cuatro horas de haber dirigido a usted mi anterior, recibí su apreciable de 17 del pasado, y el mismo correo que la condujo, trajo también la noticia de que Maximiliano, Miramón y Meia fueron fusilados, y además la de la rendición de México, cuyo fausto acontecimiento ha sido celebrado aquí con el júbilo y solemnidad que merece, porque él abre ya la puerta por donde la República deberá entrar a gozar de una eterna era de paz, a la cual seguirá su engrandecimiento. Yo felicito a usted muy cordialmente, y me congratulo de que mis deseos estén ya satisfechos al contemplar a esa ciudad en poder de usted, de usted a quien la patria debe tantos y tan inminentes servicios.

Le participo que el último correo de Tlaxcala trae la noticia de que los campechanos capturaron a Santa Anna en el mar y que lo tienen preso en Campeche. Tal noticia la publicó como real el periódico oficial de Tabasco, y como antes de verla en dicho documento ya la tenía yo por la vía del Palenque, la conceptúo también cierta.

El correo que debe regresar en la presente semana de Tehuantepec no ha venido, por cuya razón ignoro aun los pormenores de la rendición de esa capital.

El Estado de mi mando se conserva en plena tranquilidad y deseando a usted como siempre. felicidades, me repito su afmo. amigo y S. S. que lo aprecia y estima con sinceridad.

Pantaleón Domínguez

México, agosto 1º de 1867

R. Que se le dan las gracias por su felicitación y por las noticias que trascribe y que todas ellas han sido confirmadas.



Chacaltianguiz, julio 12 de 1867.

Mi siempre estimado amigo y discípulo:

Me congratulo contigo por la inmensa gloria con que has cubierto nuestra Patria, como por la honra que has sabido conquistarte; pero

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mucho más porque estoy orgulloso que seas tú el campeón de ambas; puesto que, sin que juzgues adulación, pues bastante me conoces, desde tu niñez observé que la Providencia te destinaba para algo grande y de provecho. Esta predicción cumplida, en su parte primera, me regocija; empero su última, que será cuando rijas la nación, formará el complemento del gozo que experimento por tí el mejor de mis amigos.

Te suplico que a correo tirado, si tus multiplicadas atenciones te lo permiten, me digas la suerte de mi hijo Antonio, pues su desolada madre, mi esposa, sufre atrozmente no sabiendo qué es de él, desde el 28 de febrero del presente año. ¡Tú comprendes lo que es una madre... y basta!

Siempre he contado contigo para la felicidad de mi familia, considerándote como mi único apoyo. Mi situación en este punto en cuanto a sus moradores, es la de ser querido de ellos y respetado como no merezco, empero el sueldo que disfruto, cubre muy mezquinamente las indispensables atenciones de la vida. En tal concepto, y como el hijo pide a su padre, espero me mandes una carta de recomendación para el señor gobernador de Veracruz, a fin de que en mi línea de preceptor, o en otra escala se me emplee; porque... Porfirio amado, tengo 54 años de edad, gastados en el servicio público veinte y nueve; se me deben algunas cantidades y deseo bajar a mi tumba dejando a mis pobres hijos algo que los alivie en mi partida eterna. ¡Ojalá que en esa me pudieses proporcionar destino! Porque entonces vería coronados mis deseos de educar debidamente a mis hijas Juana, Herlinda, Josefa y Lola, perfeccionando la última en su carrera del teatro. En fin, ¿para qué fastidiarte? Tú sabrás lo que haces de tu fiel amigo y viego maestro. Da y recibe finos recuerdos de mi familia a tu esposa y hermanos y dispón de la sinceridad de tu viejo amigo que te ama *ex corde* y atento B.T.M.

José María Crespo

R. Buenas palabras; que su hijo no tiene novedad; que ya se le recomienda al gobernador de Veracruz a quien puede hablarle refiriéndose a mi recomendación.



DOCTOR PELAGIO ANTONIO DE LABASTIDA Y DÁVALOS, OBISPO DE PUEBLA, MIEMBRO DE LA REGENCIA, Y MÁS TARDE ARZOBISPO DE MÉXICO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

San Juan Bautista, julio 13 de 1867

Muy apreciado y distinguido amigo mío:

Verdaderamente, no sé como expresarle el vivo entusiasmo que me causó la entrada de su H. ejército a la hermosa México. Halagado el sentimiento patrio, le daba creces al amor satisfecho, viendo cumplidas, palabra por palabra, mis aseveraciones en la victoria de Oaxaca, en noviembre de 1864. Al ejército de Oriente le reservó la Providencia tanta gloria, y a su general, el hombre idea, el hacerla efectiva. En esto, general, no hay adulación: la firmeza del carácter de usted, su constancia, su ciega fe en el porvenir, su constante empeño en determinado objeto y su prodigiosa actividad, dieron el resultado del vencimiento de Puebla, clave y origen del desenvolvimiento de sucesos posteriores que han aniquilado el imperio. Sin la ocupación de Puebla, los ejércitos de Querétaro y México se habrían reunido, y quién sabe hasta cuándo hubieran visto el fin de esta lucha de titanes.

En la Tribuna, el 7 de julio, y por llamamiento del pueblo, felicité a la patria y en el seno de la confianza, le tributo yo mi más profundo para bién, y le deseo que sus glorias, no se marchiten: que su genio ceda en provecho de la República, que sabrá colocarle a usted sobre sus mejores pedestales. Estos son los votos de este su adicto amigo y S.

P. Rosado

R. Gracias por las felicitaciones que se sirve darme en su apreciable que contesto y por el artículo que tuvo la bondad de escribir en la Tribuna del 7 del pasado.



Primera Sección Liquidataria. Año de 1867.

En el expediente número 795 promovido ante esta sección liquidatoria por don Fernando Pagliari, a fojas 9 se encuentra una comparecencia que dice:

"En 5 de julio comparecieron don Fernando Pagliari y dijo que exhibe una carta suscrita por el C. general Porfirio Díaz, a fin de que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

remitida que le sea original, informe su contenido, y si bajo el nombre de Pedro Sosa se comunicaba con don Ignacio Loaiza en su fecha, así como le consta que facultó a éste para la compra de un armamento, y lo demás conducente a la aclaración de la verdad”.

Y la inserto a usted a fin de que se sirva informar sobre su contenido, incluyéndole original la carta a que se refiere.

Independencia y libertad, México, julio 14 de 1870.

Francisco Valera



Juchitán, julio 15 de 1867

Mi querido general:

Las noticias recibidas por el último correo, me han dejado satisfactoriamente complacido por la rendición de la capital de la República, que coronó completamente de gloria a sus valientes soldados por lo que con bastante magnitud lo felicito lo mismo que a ellos por tan fausto acontecimiento.

Estas noticias las hemos celebrado los juchitecos con bastante entusiasmo y como corresponde, lo mismo que de contado por la muerte de Maximiliano y traidores; porque nada menos que con estos acontecimientos México ha vuelto en su vigor.

El objeto de la presente es puramente para felicitarlo por tan grande beneficio que ha hecho a nuestra amada Patria; por lo que concluyo dándole las más expresivas gracias y de repetirme a sus órdenes como siempre afmo. amo. y S. Q. B. S. M.

P. Gallegos



Cádiz, julio 15 de 1867

Estimado general y amigo:

Después de felicitarlo por el magnífico triunfo que han obtenido las armas mexicanas bajo de su inmediato mando, destruyendo el último atrincheramiento del gobierno de la intervención francesa, me tomo la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

libertad de recomendarle a mi hermano Vicente, vecino de Pachuca, a quien espero facilite las relaciones necesarias para el buen éxito que me propongo.

Pido una gracia, gracia ésta en los intereses tanto de la nación como míos; la aprobación de un contrato que tenía celebrado con los R. R. dominicos de Oaxaca, quienes no pudieron otorgarme la escritura correspondiente a la venta que debían hacerme por la exclaustación de ellos; y que luego compré y pagué de nuevo al supremo gobierno. Una y otra compra me han sido ineficaces para adquirir quieta y pacífica posesión. Ultimamente estoy siguiendo un litis con el gobierno español que se ha incautado de los bienes a título de querer entrar en posesión de ellos en virtud de la supresión de las comunidades en la República. Interesa, pues, la aprobación del contrato que celebré con los dominicos para que el gobierno de España me ceda la posesión de ellos con lo que también se evita a ese supremo gobierno tenga que andar en contestaciones diplomáticas sobre la legítima pertenencia que le corresponde, pues, si yo fuere deportado por el gobierno español, tendré que reclamar de la República las diversas cantidades que di por los bienes y los perjuicios tan grandes que se me han ocasionado en mis viajes continuos a San Luis, ésa y Monterrey, que a usted constan.

Nada más que ofrecerme como siempre a sus órdenes me ocurre repitiéndome suyo afmo. amigo y S. S.

Marcos Ugarte

R. México, septiembre 8 de 1867. Gracias por su felicitación y que ya me puse de acuerdo con su hermano sobre la manera de que consiga lo que solicita y lo seguiré ayudando para que legalmente arregle su negocio.



Tuxtla, julio 16 de 1867

Muy apreciable señor y amigo:

Lleno de júbilo doy a usted las cumplidas enhorabuenas por el brillante triunfo que alcanzó en la jornada del 20 de junio anterior sobre las fuerzas traidoras que se hallaban encastilladas en la capital de la

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

República. Este importantísimo triunfo que ha sabido alcanzar merced a sus constantes esfuerzos, enaltece cada día más su nombre, que los pueblos mirarán con respeto y a la vez sabrán seguir su ejemplo.

Del imperio no existe sino sus cenizas que han sido arrojadas como un puñado de polvo al abismo de la eternidad.

La providencia permita que el rescate de la independencia y libertad de nuestra Nación, que acaba de obtenerse merced al patriotismo y abnegación de sus ilustres campeones, se conserven ilesos bajo el sendero de la paz y de la más perfecta tranquilidad.

Deseo a usted mil años de vida y ordene lo que sea de su agrado a su afmo. amigo que le saluda cordialmente.

Pánfilo Grajales

De Washington a México, julio 16 de 1867

Mi muy querido amigo:

Aprovecho el primer momento que tengo disponible para comunicar a usted mis más sinceras felicitaciones por el éxito feliz y glorioso que ha tenido la brillante campaña de usted. La toma de la ciudad es una obra digna de coronar los servicios de usted y que no dudo lo habrá dejado satisfecho de su obra. Con grande interés y mucho gusto he leído los informes que respecto de esto nos han comunicado los periódicos. El corresponsal en esa ciudad del "Times" de Nueva York manifiesta, sin embargo, mucha saña contra usted.

A falta de cartas de usted que me dieran informes de la situación, yo he podido hacer imprimir nada recientemente sobre esto.

Las dificultades en nuestras relaciones con este país, que hace pocas semanas se presentaban con un carácter alarmante, han ocasionado que defiriera yo por dos meses mi partida de este país. Hoy puedo asegurar a usted que todo ha sido arreglado satisfactoriamente y de la manera más favorable para nuestra causa. Este gobierno no ha expresado desaprobación ninguna por causa del fusilamiento de Maximiliano y por el contrario es probable que en el Congreso se apruebe una resolución justificándolo. La captura de Santa Anna, de que esperaban sacar tanto partido nuestros enemigos, tampoco ocasionará dificultades, pues

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

este gobierno ha declarado que no hay motivo para que intervenga en ese asunto. La excitación que algunos filibusteros han ocasionado aquí recientemente pasará dentro de poco y si algunos cuantos insisten en querer llevar una expedición a la República, este gobierno se los impedirá. y si por accidente llegaren a salir, será en partidas tan pequeñas y tan destituidos de armas, y elementos de guerra, que fácilmente podremos destruirlos. La actitud asumida por los Estados Unidos respecto de las naciones es tal, por otra parte, que aun cuando alguna de ellas volviera a tener deseos de intervenir en nuestros asuntos, lo cual no es nada probable, desistirá de esa empresa en vista de la determinación de este gobierno de no permitir más intervenciones en este continente. El porvenir, pues, se nos presenta muy propicio y nuestra paz y bienestar dependerá de nosotros mismos.

Satisfecho, pues, de que todo ha quedado bien arreglado con este gobierno, me he determinado a salir de aquí a mediados del mes próximo. Buscaré a usted en donde esté.

Remito a usted varias tiras de periódico que lo informarán detenidamente de la determinación de este gobierno respecto del asunto de Santa Anna y de otros asuntos de interés. También le mando tiras de los periódicos de París con documentos y noticias importantes respecto de nosotros, algunas de las cuales se refieren a usted personalmente. *

Supongo que cuando reciba usted ésta ya habrá oído a José que salió de aquí desde el 28 de junio próximo pasado.

Ya he dado orden para que a la mayor brevedad se envíen a Veracruz, a la orden de usted, cuantas armas y municiones existen en este país comprados por nuestra cuenta, oportunamente enviaré a usted una factura de lo que vaya.

Soy de usted afec.

M. Romero

Oaxaca, julio 17 de 1867

Apreciable general:

Te felicito por tus glorias alcanzadas en esta última jornada que

* No existen ya en el archivo. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ha sido el completo de la obra; los buenos mexicanos sabrán estimar en lo que valen tus desvelos y fatigas.

Te recuerdo tu promesa para D. Benito a quien tendrás la bondad de saludar por mi parte; no quiten ni tú ni él la vista de Oaxaca; necesita la atención de ambos para recompensar al pueblo, a ese que se sacrifica, todos sus trabajos. Oaxaca es el apoyo más firme pero tiene la desgracia de verse muchas veces abandonado; no te olvides del pasado para obrar en el presente.

Tuyo.

Altamirano

R. Gracias por su felicitación y que mi misión puramente de espada ha terminado; pero creo que el Presidente no olvidará los sacrificios del Estado y que cuando hable con él lo saludaré según ma... (trunco).

Tuxtla Gutiérrez, julio 17 de 1867

Mi querido general y amigo que aprecio:

Aunque sin ninguna grata de usted a que referirme por ahora, le dirijo la presente para manifestarle que el Estado de mi mando continúa disfrutando de tranquilidad y mis deseos de que usted se conserve bueno en esa capital, descansando ya en algún tanto de las fatigas que le causara la prolongada campaña que mucho tiempo hace ha venido sosteniendo hasta tener la honrosa satisfacción de rescatar la capital de la República y entregarla al supremo gobierno de la misma.

Sabe usted que cuenta aquí con su humilde servidor y afmo. amigo que lo aprecia con toda sinceridad.

I. Pantaleón Domínguez

R. Que celebro mucho que ese Estado se halle tranquilo y marchando ya por la senda de la prosperidad. Que creo que sus acertadas disposiciones afirmarán la paz y el bienestar que espero se aumente en toda la República.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tampico, 18 de julio de 1867

Señor Manuel M. Cuesta.

Muy señor mio:

Los temores de usted no son infundados. Tanto por las últimas instrucciones recibidas del ministerio de la Guerra como por la desconfianza que inspira su presencia a los jefes tamaulipecos en esta plaza, no me parece prudente la permanencia de usted en los límites de mi mando. Estas circunstancias me obligan a acompañarle su pasaporte para que no sea molestado por su tránsito a Huejutla.

Es de usted afmo., S. S. Q. B. S. M.

Desiderio Pavón

República Mexicana.

Fuerza de la 3a. línea de Veracruz. Sur, Centro y Tula de Tamaulipas.

General en jefe.

El ciudadano Desiderio Pavón, general de brigada del ejército mexicano, jefe de la 3a. línea militar del Estado de Veracruz-Llave y de los Distritos del Sur, Centro, Sur de Tula y Tamaulipas.

Registrado a fojas 1a. vuelta del libro respectivo.

Derrotero

Tampico Alto
Llano de Bustos
Ozuluama o el rancho del
Jagüey
Chicayan o Peseso (?)
Tantoyuca
Calabozo y Huejutla

Concedo: libre y seguro pasaporte al ciudadano Manuel María Cuesta para que pase a Huejutla con los jefes y oficiales que lo acompañan, siguiendo el derrotero expresado al margen.

Por tanto, encargo a las autoridades dependientes de este cuartel general y suplico a los que no lo sean, no le pongan impedimento alguno en su marcha, antes bien le faciliten los auxilios que necesite y pague por sus justos precios.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dado en Tampico de Tamaulipas a los diez y ocho días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y siete.

Desiderio Pavón

Valga por cinco días.

Tepeji del Río, julio 18 de 1867

Mi respetable señor y amigo:

Siempre para molestarlo tomo la pluma; pero es preciso y ojalá un día la tome para cosa mejor.

El portador de esta lo es el C. Germán Jiménez, persona que ha cooperado con nosotros en la defensa de la Patria: este señor tiene embargados, hace mucho tiempo, tres carros de dos ruedas que ahora están en el interior con las fuerzas del general Naranjo. Yo suplico a usted tenga la bondad de mandar se le extienda una orden para que se los entreguen. pues creo que ya no se necesitan y con este paso se le hace un bien a este compañero que ha sufrido mucho.

Grandes deseos tengo de darle a usted un abrazo y en el ínter tengo este placer, disponga usted de su afmo. subordinado.

J. M. Kempfer (?)

R. Que Naranjo no pertenece a la segunda división que ahora mando y por lo mismo no puedo librar la orden que se me pide, pero habiendo manifestado Jiménez que existen aquí también embargados dos carros suyos, tomaré providencias para que los recobre.

Tampico Alto, julio 19 de 1867

Muy estimado amigo y señor:

A mi llegada a Llano de Bustos anticipé una carta al general Pavón, manifestándole mi intención de permanecer allí o en esta villa, por



LA PRINCESA DE SALM-SALM, QUIEN MUCHO HIZO POR SALVAR LA VIDA DE MAXIMILIANO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

no querer pasar a Tampico, no obstante estar autorizado por usted para evitar así se me mezcle en los asuntos de aquel Estado.

Desentendiéndose de la orden de usted, su contestación fué la que verá usted en la carta que le acompaño, mandándome a la vez un pasaporte de destierro para Huejutla, escogiendo dicho pueblo por lo mismo que sabe mi enemistad con varios de los jefes de aquel punto.

En consecuencia, y aunque me había propuesto no volver a Tampico, no me queda otro recurso, puesto que sólo allí tengo garantías de mi vida y a la vez modo para poder subsistir.

No creo justo, señor, que después del anatema del gobierno contra mí, después de los servicios que he prestado a la causa nacional, se me prive de ir al lado de mi familia, se me condene a vivir como los parias de la India, o se me destine a un punto donde no cuento con ningunos recursos para vivir. ¿Y por quién se me destierra? Por un jefe que si bien combatió al principio la intervención, después capituló con Casanova, o mejor dicho, con ello, (?) por conveniencia, pues no hubo acción ninguna entre las fuerzas de uno y otro, y se fué a Pánuco a venderle pasturas y otros efectos a los traidores. Por un jefe que si a última hora volvió a tomar la defensiva de la causa nacional, fué obligado por la fuerza, porque el jefe que ocupó a Pánuco, le manifestó que o se recibía del mando de las fuerzas de la Huasteca, por el prestigio que tenía allí entonces, o se veía en la necesidad de ejecutarlo según las instrucciones que llevaba. ¡Dilema terrible, que lo obligó a ser otra vez patriota!

El pretexto de Pavón es el oponerse varios jefes a mi regreso a Tampico. ¿Sabe usted quiénes son esos jefes? El coronel Mejía a quien no quise colocar cuando tenía el mando de aquella plaza, por su conducta en Bagdad; el coronel Mascareñas, que es uno de los consejeros y director de Pavón, que quiso aprovecharse entonces de la bondad del general Gómez, para apoderarse del mando y de la aduana; y dos o tres huastecos, porque me opuse al decreto de Pavón, declarando puerto a Pueblo Viejo y porque saben que me he de oponer también ahora y siempre a la erección del Estado de Iturbide. Pero las fuerzas de Tamaulipas y los pueblos... este puerto, estoy cierto, ciertísimo, que lejos de oponerse desearían mi regreso, y si no fuera porque he ofrecido a usted no mezclarme más en revoluciones, me sería muy fácil probar lo que digo haciéndome del mando.

Yo espero que mediante el respeto de usted se deje de molestarme,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pues convendrá usted que cuando se llega a exasperar a los hombres, como se hace conmigo, por resentimientos personales, se agota la paciencia, la consideración y todo para vengarse.

Aún no recibo contestación del extraordinario que dirigí a usted con fecha 6, del Calabazo, que deseo con ansia, como deseo ahora la de la presente.

La precipitación con que escribo ésta no me permite corregirla, pues para evitar una tropelia salgo en este momento para mi rancho de Tamaulipas, donde permaneceré algunos días oculto, excepto de mi familia que recogerá del señor don Dionisio Camacho las cartas de usted para remitírmelas.

Con mis respetos para la señora y el señor licenciado Benítez, ordene usted lo que guste a su verdadero amigo y S. S.

Manuel Ma. Cuesta

Aumento: Suplico a usted me remita sus cartas a aquellos rumbos por conducto de don Teodoro Martínez, y no del señor Camacho.

Acatlán, 22 de julio de 1867

Señor de mi respeto y aprecio:

Hace algunos días que deseaba dirigirle a usted mis letras, pero las circunstancias que en lo bastante usted estaba encargado (sic) me parecía importuno; más hoy que considero ser ya un poco desahogadas, aprovecho la vez para verificarlo, mediante el seguro conducto que se me presenta, felicitándolo primeramente por el éxito glorioso obtenido en bien de nuestro orden constitucional, y en segundo para informar a usted, como única persona a quien debo dirigirme, de lo que ocurre por este rumbo.

Tan luego como esta plaza fue ocupada por nuestras tropas republicanas, fue organizado en ella el cuerpo del batallón Rifleros como usted sabe, mismo que marchó al frente de esa capital, y por una orden que vino del C. gobernador de Puebla para la remisión de los desertores, me ocupaba después de cumplirlas, habiendo logrado aprehender a los

que de esa dicha capital estaban cometiendo (sic); pero desgraciadamente fue nombrado jefe político de este distrito el C. general Macario González, en tiempo en que me preparaba remitirlos, y este señor les concedió su libertad absoluta y echó mano de gente honrada y menesterosa para cubrirse ante el gobierno. Como tal hecho dio lugar al escándalo, no dejó de llamarnos la atención.

Los oficiales que fueron dados de baja en días que era asediada esa capital, aquí vinieron a tener colocación al lado de este señor y es una vergüenza que esta clase de gente sean los jefes principales que sirven actualmente en la fuerza de seguridad pública de esta villa y en la de la guardia nacional de que pertenezco disfrutando del haber que concede el gobierno y turnándose cada quince días los unos de los otros pasando yo también en estos turnos, sin más disposición superior que la de este señor.

Cuanto a negocios del servicio y demás, no se conoce en este desgraciado distrito, la verdadera administración de justicia, pues aquí es aplicable el castigo a gusto y parecer de los que le rodean, esto es, de esa gente criminal, ladrones y asesinos; pero que lo adulan y es lo bastante para que uno sea teniente coronel, otro comandante de la fuerza de seguridad pública y otros fungiendo de oficiales de la guardia nacional. Esta es la verdad, C. general y ciertamente que hechos tan escandalosos no pueden ya sufrirse; me había propuesto callar porque no me gusta descomponer a nadie ni quiero que se diga que soy el instrumento de la discordia; pero no es posible tolerar tan funestos males, ni quien los pueda remediar, pues desde la primera autoridad hasta el último, están establecidas bajo este pie, y ni por el pensamiento se observan aquí las leyes libres del C.; al contrario, despotismo, venganza, chismes, etc., etc., eso es lo que está en la actualidad en su mayor efervescencia.

Por lo que a mi toca, C. general, le encarezco mi súplica de que por usted se consiga el remedio de nuestros males, que Acatlán también vea el fruto de esa inmensa sangre que ha corrido para el restablecimiento de nuestra Patria y que se borre de aquí ese ser informe que existe introduciendo la desmoralización y sembrando nuevos odios y resentimientos.

Por persecuciones que sufrí en época anterior, se perdió mi despacho que usted tuvo la bondad de darme; suplico a usted se sirva mandármelo si no le fuera molesto con el mismo conductor.

El S. Ortiz de S. Pablo me hace un recuerdo de una carta que yo le

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

presenté a usted, por valor de 60 pesos que se invirtieron en once fusiles y parque que se compró; usted tendrá a bien decirme lo que deba hacerse.

C. general, suplico a usted se digne disimular mis ocurrencias, y entre tanto disponga usted de la inutilidad de su afmo. y subordinado servidor que lo aprecia y respeta.

Francisco Cordero

R. Que siento mucho sus sufrimientos y que tan malos frutos hayan recogido de sus trabajos en la revolución. Ya informo minuciosamente al gobierno de Puebla y lo haré con el supremo gobierno a fin de remediar los males que sufren sin dar a conocer el conducto por donde he sabido todo.

México, julio 22 de 1867

Señor de mi más alto respeto:

Un comandante retirado, antiguo patriota que sacrificó su sangre y su juventud a las órdenes de los excelentísimos generales don José María Morelos, don Mariano Matamoros y don Vicente Guerrero, hoy se encuentra en edad de 80 años enfermo e incapaz de buscar sus alimentos y medicina y conociendo que S. E. les tiene consideraciones a los desgraciados insurgentes, le suplico se digne por quien es el ministrarme un socorro (sic) para la curación de un antiguo subo. que atto. b. s. m.

Juan Gómez

R. Que habiendo cesado mis facultades nada puedo hacer por él, sin embargo de que reconozco su mérito y el buen derecho que tiene para que la Nación recompense sus trabajos y sacrificios; pero que para ello tiene que acudir al supremo gobierno.

Acayucan, julio 22 de 1867

Muy estimado amigo y compañero:

Ayer recibí la comunicación de usted fecha 8 del presente en la

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cual miro con satisfacción que usted me honra con el empleo de primer comandante del resguardo marítimo de Veracruz.

Como debe usted suponer, ansioso de ver a mi familia abandonada durante cinco y medio años, no quiero perder momento y me dedico a marchar para Veracruz y desempeñar mi empleo dejando hecho cargo del ramo militar y político de este cantón al C. José Manuel Aguirre, como presidente del Ayuntamiento en el año que pasó.

Tengo que dar a usted las gracias por la confianza con que se sirvió honrarme tributándole mi cumplido reconocimiento por sus buenos oficios que no olvidaré jamás y que me han indentificado que se acuerda usted de sus buenos amigos y adictos servidores que como yo tienen la desdicha de que para vivir tienen que ser empleados pues estoy inútil para ocupaciones ordinarias.

No sé, general, qué pueda hacer para tributarle mi reconocimiento, y sólo concluyo con asegurarle que él no reconocerá límite alguno y que corresponderé a la confianza de usted como cumple a mi deber como ciudadano y amigo.

Sea usted dichoso, señor general, y mande lo que guste a su más subordinado s. s. q. b. s. m.

Robledo

R. Enterado de que luego que recibió su nombramiento se ponía en marcha, tanto para ver a su familia cuanto para desempeñar su empleo. Posteriormente recibí su telegrama en que me participaba que Gamboa no quería darle posesión; pero como llegó en momentos que yo carecía ya de facultades, me limité a dar cuenta al ministro de Hacienda recomendando sus servicios y creo que tendrá éxito.

Oaxaca, julio 23 de 1867

Mi amado general y distinguido amigo:

Tengo el gusto de saludar a usted con todo el cariño y respetuoso afecto que no de ahora le profeso, deseándole a usted plena felicidad.

Desde el día 5 de este mes, entregué a nuestro amigo don Manuel Sánchez, el de Huitzo, la jefatura política de Coixtlahuaca que usted

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

bondadosamente me confió en noviembre del próximo pasado, y lo hice por disposición del gobernador de ese Estado, el cual dijo en la *Victoria* y me lo repitió a mí mismo, que yo era promovido a otro empleo asegurándome que sería en mejoría mía. Creo que esto sólo fue un pretexto y me tiene usted en esta ciudad a sus órdenes, como siempre, leal subalterno, verdadero amigo e incapaz de defecionar en mi conciencia, con mis propios sentimientos de adhesión a la causa y al verdadero mérito. Mi separación de Coixtlahuaca, sin causa real y contra el sentir de la opinión pública, creo y creen muchos, que la debo a la influencia del licenciado don Juan Santaella y a otras personas como éste. Alguna vez tendré lugar de explicarle a usted mi conducta, y otros pretextos que pone el señor Romero para mi separación, los cuales sin explicaciones por mi parte, sorprende y aun se me dicen a mí, que los entiendo sin que ellos lo sepan: es decir, sin que el gobierno crea que yo tengo la trama del engaño que me hace o pretende hacerme.

Amado señor, perdóneme usted que en esta carta me haya yo ocupado del número uno cuando debía hablarle a usted de nuestro orgullo por sus glorias y de felicitarlo por ellas; pero he querido que mi franqueza sea el testimonio de mi aprecio hacia usted, y no los títulos pomposos que velaran mis intenciones y aparecieran como una adulación.

De que lo amo a usted, tiene algunos testimonios, y estoy resuelto a comprobarlo más y más con mis hechos.

Me suscribo de usted como antes, su afmo. y verdadero amigo y atto. s. s. q. b. s. m.

Enrique Canseco

México, agosto 2 de 1867

R. Gracias por su felicitación y que aprecio y conozco sus buenos sentimientos. Que siento su separación y que me dirijo al señor Castro repitiéndole que es digno de toda confianza y que debe utilizar sus servicios.

Mérida, julio 23 de 1867

Mi querido general y amigo:

Por el vapor Ciudad Conda! escribí a usted, pero he oído decir que se perdió y por eso repito a usted hoy mi carta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Aunque me dejó usted en Puebla, jamás lo he perdido de vista. Nuestro destino era el mismo: luchar por nuestra amada Patria. A usted le tocó hacerlo como coloso y a mi como pigmeo. Siempre me figuré que sabría usted colocarse al lado de los grandes hombres de Plutarco. Bien para usted, inmenso bien para México.

Después de haber luchado algunos meses en los bosques y pueblos de Yucatán contra los esclavos del imperio, los metimos a balazos a esta ciudad, en donde se hicieron fuertes cincuenta y cinco días hasta que se rindieron el 18 del mes próximo pasado. Triunfamos sobre mucha sangre y escombros. La ciudad, en su mayor parte, fue saqueada por unos y otros. Esperaba yo que se haría sentir a los infames imperiales todo el rigor de la ley, pero todo se les concedió. Yo, como comisionado del general en jefe, suscribí los tratados. ¡A cuanto obliga la subordinación militar! El señor Cepeda me dijo que trataba con lenidad a los traidores para no ensangrentar más la lucha, y porque tenía muy malas noticias de los indios bárbaros. En efecto, cuatro días después de nuestro triunfo avanzaron los bárbaros hasta Sotula, pueblo distante diez y ocho leguas de esta capital. Nos creían entretenidos todavía con el sitio de Mérida. Cuando se desengañaron, volvieron a sus guaridas.

Tal vez tendré que ir a México el mes entrante. Entonces, estrecharé a usted con toda la sinceridad de mi alma. Por ahora le suplico me salude a la señora doña Nicolasa y a Finita. Consérvese usted bueno como lo desea su afmo. amigo y subordinado que atto. B. S. M.

Miguel Castellanos

R. Que lo felicito por sus victorias, que las mías son mi Patria y mis amigos. Que me perdone la dejada en Puebla, pero que no me fue posible llevarlo. Que tendré mucho gusto de verlo pronto, etc., etc.

Juchitán, julio 23 de 1867

Mi apreciable amigo:

Agradezco a usted la recomendación que ha hecho al gobernador Castro para el despacho de nuestros negocios. Lo deseo pronto, porque nada menos que la resolución espero para el afiance o no de mi manejo en la recaudación de la capitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Especial y particularmente felicito a usted por el término feliz de la guerra, lo mismo que todos los amigos que por acá se han sacrificado por la libertad.

Le agradeceremos todos los amigos de Juchitán haga al señor presidente Juárez, a su arribo a esa capital, una ligera reseña de nuestro pobre servicio, poniéndonos a sus órdenes.

Remigio Toledo regresó de Guatemala y ha vuelto a aparecer en los suburbios de Tehuantepec. Cuatro de los oficiales que lo acompañaron se presentaron al jefe político, hoy andan libres.

No se olvide de Juchitán ni de los amigos, escribanos siempre, aunque sea en dos letras.

Le suplico la adjunta al amigo don Félix su hermano, quedándome yo a sus órdenes como siempre S. S.

R. Pineda

Agosto 7

R. Agosto 7. Que haré presente los sufrimientos de los amigos, en favor de la causa y que haré una visita al señor presidente. Que queda entregada su carta a mi hermano y que se le dan las gracias por sus recuerdos.

De Oaxaca a México, julio 23 de 1867

Mi respetado general:

Por la relación que recibirá usted por conducto de este gobierno verá en ella lo que actualmente existe hasta la fecha en este depósito. Al recibirme de dicho almacén sólo existían fragmentos en todas materias y me ocupé desde luego de la reparación en general.

Según la primera relación que le fue remitida a usted en ella verá que pido entre otras cosas herramientas para carpintería, tala-bartería y otras cosas pertenecientes al ramo de ferretería en lo que suplico a usted fije la atención por ser sumamente barato en esa capital toda clase de efectos que aquí cuesta un exceso. Es muy indispensable un surtido de limas tablas, medias cañas de distintas líneas,



EL "PELOTÓN" QUE FUSILÓ A MAXIMILIANO, MIRAMÓN Y MEJÍA. EL SARGENTO AURELIANO BLANQUET, YA GENERAL, APREHENDIÓ AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DON FRANCISCO I. MADERO. (FOTOGRAFÍA EXISTENTE EN EL MUSEO DE QUERÉTARO).

(Cortesía del Sr. D. José Rodríguez Familiar)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

alambre de perno, medio perno y sobre todo un buen surtido de chimeas de Enfield.

En cuanto a carros de municiones para la artillería y otros objetos pertenecientes a la arma, creo usted tendrá a bien agenciar para Oaxaca todo lo posible mandando, por ejemplo, una cantidad regular de zinc laminado y en bruto para cartonar granadas, hojas de lata de marca y comunes.

Doy a usted las más expresivas gracias por la orden que se sirvió mandarme para que me ministrasen cincuenta pesos.

Deseo se conserve usted bueno en compañía de su amable familia y ordene lo que guste a su subordinado, Q. B. S. M.

M. Rivera

R. Agosto 1º

Que ya se lleva un buen surtido de todo; que haga a mi nombre una visita al gobernador, encareciéndole la necesidad de que el camino esté bueno para llevar allá fácilmente la artillería, carros y demás efectos.

Julio 24 de 1867.

Mi querido amigo y señor:

Por los periódicos sabemos la entrada a la capital del señor presidente y su ministerio y por este nuevo triunfo lo felicito, porque al hacer entrega del mando que usted tenía, del mando de la línea de Oriente, se ha descargado con felicidad de un gran peso; peso que conozco lo mortifica bastante; por esta razón de nuevo le doy la enhorabuena.

Contestando su última 16 del corriente y para que usted se haga cargo de la existencia de nuestros depósitos, le acompaño una nota que los comprende todos, para que usted como conocedor del material de guerra, pueda calcular y conocer lo que falta, para así proveernos de lo necesario; yo quisiera que hubiera de todo mucho, pero usted sabrá lo que convenga mandar.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Espero que en unión de la familia se conserve bueno, ordenando como guste a su siempre amigo y servidor que atto. S. M. B.

Miguel Castro.

R. Que llevaré municiones de infantería, y que vista la relación, veré lo que falta y se llevará; que la artillería irá bien dotada; que tenga listo el camino carretero que llaman de los franceses.

De Tuxtla Gutiérrez a México, julio 24 de 18867

Mi querido general y fino amigo:

He tenido la satisfacción de recibir su apreciable que en fecha 4 del corriente, se sirvió dirigirme desde esa ciudad, y por medio de ésta tengo el placer de felicitarlo dignamente por su feliz ingreso a ella y por haber sido el primero que en esta vez colocará en el palacio nacional, la bandera de la República.

Los pueblos todos del Estado de mi mando disfrutan de tranquilidad y descanso, y deseando a usted felicidades, me repito su afmo. amigo que lo aprecia con sinceridad.

J. Pantaleón Domínguez

De Veracruz a México, julio 24 de 1867.

Mi querido amigo:

Tengo a la vista tu carta fecha 18 del corriente y en contestación te digo que sin comprometer en lo absoluto los productos de esta aduana tengo entregados a la orden del señor Alatorre \$ 18,000 (dieciocho mil pesos) en efectivo y próximamente le entregaré los dos mil restantes para el completo de las dos órdenes a diez mil pesos.

Tengo aceptadas y pagaré, aunque lentamente, las relativas al señor Smith; también tengo aceptadas las de \$ 52,000 (cincuenta y dos mil pesos) por derechos; por consiguiente ni tú ni el Gobierno pueden contar con un centavo de los productos de esta oficina, a no

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ser que paguen las existencias porque entonces podré cubrir los compromisos que conozco.

Sin más por ahora se dice de ti afmo. amo. y s. s. q. b. t. m.

J. A. Gamboa.

R. Gracias por su eficacia; la carta debe ser muy afectuosa.



De Minatitlán a México, julio 25 de 1867.

Mi querido general:

El señor D. Juan Sevilla a quien usted conoce y que ha prestado patrióticos servicios a la República en esta época de prueba para los buenos mexicanos, elevó desde enero último un ocurso al general Benavides como jefe de la extinguida línea de Sotavento, reclamando el pago de varios suministros de víveres y numerario que en el año de 1862 hizo a las fuerzas republicanas de este Estado pertenecientes al benemérito ejército de Oriente, y de cuyas constancias tiene conocimiento el señor Benítez. El general Benavides acordó pasara el expediente respectivo al cuartel general, y como creo que ha llegado la época en que se tomen en consideración esos créditos, ruego a usted se digne prestar su poderoso apoyo al del señor Sevilla que en mi concepto reúne todos los requisitos de legalidad y justicia que la ley requiere, con cuyo servicio dejará más obligada la gratitud de su adicto amigo que lo aprecia.

Patricio L. León

R. Agosto 9.

Que haré lo que de mí dependa en favor del señor Sevilla, sin embargo de que la resolución de esa clase de negocios pertenece exclusivamente al supremo gobierno.



De Minatitlán a México, julio 25 de 1867.

Mi apreciable general:

Por fin llegó el señor Cueto y como participo a usted oficial-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mente, le he hecho entrega de la aduana con las formalidades debidas. Mañana marchó para Chiapas, y de ahí tendré el gusto de escribirle.

Contando con su benevolencia suplico a usted mande que se me suscriba a alguno de los diarios que ven la luz pública en esa capital y que sea ultra-rojo.

Me repito de usted, mi general, su adicto y obligado amigo que lo aprecia y desea todo bien.

Patricio I. León.

R. Agosto 9

Enterado y que celebro que marche a su nuevo destino; que lo suscribiré a un diario de mi gusto y que sea como él lo quiere.

Coixtlahuaca, julio 25 de 1867

Apreciado señor:

Toca el deber de un mexicano tributar homenaje al que lo merece; por este principio el que tiene el placer de dirigirle la presente, lo felicita por el feliz éxito en las campañas de Miahuatlán, la Carbonera, Oaxaca, Puebla y México contra los enemigos extranjeros y traidores; mis expresiones son bastante lacónicas y mal expresadas, pero llenas de entusiasmo nacional, pero usted recíbalas de su amigo que bien lo quiere y lo ha demostrado desde antes.

Consérvese usted con salud son los deseos de su afmo. servidor que siempre lo ha querido.

H. Manuel Martínez

R. Agosto 16 de 1867.

Gracias por su felicitación y que siempre estoy a su disposición.

Puebla de Zaragoza, julio 25 de 1867.

Mi siempre apreciable general:

He comprendido que la multitud de atenciones que han rodeado a usted le han impedido mandar contestar mi carta del mes de abril. en que cumplí con el deber de dar a usted las gracias por haber acordado mi libertad al separarme de esta ciudad. Cuando ocurrió para ha-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cerlo personalmente ya había usted partido para esa capital. y así supliqué al coronel Vizoso que lo manifestara a usted, cuando llevó el convoy de municiones.

Dije a usted en aquella carta, y me permito repetirle en ésta; que la mayor pena moral que podría imponerme, sería la de retirarme su buena amistad y confianza, y por lo mismo le pedí con sinceridad que me dijera a qué clase de satisfacción estaba obligado para no desmerecerlos, pues me hallaba dispuesto a dársela cual cumple a las consideraciones que se sirvió usted dispensarme, cuando en otro tiempo combatimos en este Estado contra el extranjero invasor.

Vuelvo, pues, a molestar a usted con mi pretensión, porque puede persuadirse de que cualquiera que sea la posición social de usted, aun en la de hombre privado, siempre ambicionaré merecer su aprecio, porque él me presta satisfacciones de que ahora no gozo y sobre todo porque son muy antiguas las simpatías, que tiene por usted quien se repite con la más cordial sinceridad su afmo. servidor y atento subalterno.

Amado M. Santa Cruz

R. México. Agosto 2 de 1867.

Que no le he retirado mis simpatías ni tampoco mi amistad: que Vizoso puede darle fe de ello; que el no haberle contestado puede ser obra de la casualidad o que tal vez lo hice y se extravió, pues no tenía motivo para dejar de hacerlo.

De Comacalco a México, julio 26 de 1867.

Muy señor mío y estimado amigo:

Por su nota oficial, que hoy tengo el gusto de contestarle, quedo impuesto de la orden que dio usted al jefe de hacienda de este Estado, por lo cual doy a usted las más expresivas gracias, pues ya con esto podré efectuar mi marcha a esa capital, dejando a mi familia ese recurso para su subsistencia.

Siempre he tenido motivos para consagrar a usted mi estimación y hoy que se digna usted auxiliarme y a la vez favorecerme con los conceptos de su grata de 27 del pasado, tengo un nuevo motivo para estar a usted muy reconocido.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Muy pronto tendré el gusto de verlo y mientras tanto ordene usted lo que guste a quien con el mayor afecto es de usted affmo. amigo y S. S.

G. Méndez.

Oaxaca, julio 27 de 1867.

Mi siempre querido hermano:

Aunque sin ninguna tuya a qué contestar, tomo la pluma con el fin de saludarte deseándote felicidades.

En muchas de mis anteriores te di varias noticias que aunque seguro de que las habrás recibido por otro conducto, esto no obstante quise que por el mío las tuvieras también; la *Borla*, hermano, es dueña de la situación, trabaja con tesón para afianzarse y si esto se realiza, tendremos que lamentar en el Estado, que nos manden los segundos forros del austriaco. Ya tendrás noticia de que aun en los negocios por ti recomendados, nuestro gobierno obra a su modo, con perjuicio de los buenos hijos de la Patria.

Tengo el gusto de saber que vienes y que esto nos libraré de la tormenta. Cuando estés acá, verás todo el bulto.

Adiós, hermano mío, quedo con ansia esperando tu llegada, para que ordenes a tu hermano que te quiere y es,

Lino Mori Cervantes

En este momento acabo de saber que pretenden reducir la fuerza que hay en esta capital y que podrá llegar a mil hombres, a seiscientos. No sé si me tocará la excomunióon y si esta ocurrencia será disposicióon de este gobierno o tuya.

Lino Mori Cervantes

R. Agosto 2.

Contestarle sus saludos y que procuraremos que no se apoderen de la situación los que no pueden llamarse buenos mexicanos. Que nada sé de la reduccióon de la fuerza, pues desde que entregué la situacióon al gobierno ignoro lo que haya dispuesto.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De León a México, julio 27 de 1867.

Muy señor mío y apreciable compañero:

Desde mi llegada a esta ciudad que hace poco más de ocho días, he estado malo de erisipela que no me permite salir fuera de mi alojamiento. El médico que me receta asegura que pronto estaré restablecido,

Con motivo de la desnudez de mis soldados y falta de haberes por lo escaso de las rentas, he solicitado del gobierno general la orden para volver a Tamaulipas permitiendo a los soldados se retiren a ver sus familias e intereses, que la mayor parte de ellos dejaron objetos, ofreciéndole además al gobierno que la fuerza que se retire a sus casas estará reunida y dispuesta a marchar a donde la superioridad lo determine.

A usted le consta de vista el estado que guardan mis soldados, supuesto que los vio en el sitio de esa ciudad; pues bien no han cambiado absolutamente de traje y al mismo señor presidente que encontré en el Colorado le consta también, habiéndome ofrecido que en Querétaro se me proporcionaría todo, lo que no ha tenido efecto ninguno. Yo espero que usted, que se encuentra muy cerca del supremo gobierno, que sabe la miseria en que se hallan mis soldados, interponga su influencia para retirarnos a nuestro Estado como lo han hecho o se lo han prometido a otros; o si el gobierno aún cree que son necesarios los servicios de esta fuerza, que sirva expedir las órdenes correspondientes para que se ministre lo necesario, pues por falta de tales órdenes sólo he percibido para la fuerza seis días de haber económico en todo el mes que termina, incluso un día que me dio el presidente en el Colorado. Todo suplico se sirva usted manifestar al señor presidente, a fin de recibir una resolución favorable, esperando me conteste para mi gobierno.

Dispense usted que le distraiga de sus muchas atenciones quedando como siempre a su disposición como su atto. y amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel N. Cortina

R. Que pasaré hoy a hablar con el señor presidente acerca de los puntos que desea, e interpondré y le diré el resultado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Junta patriótica de México.
Secretaría.

Esta junta eligió a usted y al C. general José Justo Alvarez en Comisión patriótica, esperando que si tienen a bien aceptar, se sirvan colectar de los C. C. generales, jefes y oficiales residentes en esta capital, los donativos de numerario que su amor a la independencia les sugiera dar para solemnizar debidamente el aniversario de la proclamación que hizo de ella en septiembre de 1810 el inmortal Miguel Hidalgo.

Al comunicar a usted y a su digno colega tan acertada elección, tengo la honra de presentarles mis respetos y muy distinguida consideración; suplicando a usted se digne ordenar que las cantidades recaudadas se entreguen al Lic. Ignacio Alas, tesorero de la Junta.

Independencia, Libertad y Reforma. México, julio 27 de 1867.

Miguel Espindola

De Zaragoza a México, julio 27 de 1867.

Señor de mi respeto y finas atenciones:

He recibido la ordencita de veinticinco pesos para que me sea pagada por las subscripciones remitidas del periódico *Teatro Político*, permitiéndome usted para dejar completas aquellas, seguir mandándoselas hasta el número 24.

También es en mi poder la respetable disposición de ese cuartel general fecha a 19 del corriente para que el señor teniente coronel don Carlos Pacheco se reciba de esta administración de papel sellado y yo vaya de nuevo a la de correos, estimando a usted mucho sus consideraciones hacia mi humilde persona. Como tan próximo el fin del mes (sic) convenimos recibir con el corte de caja mutuo en obvio de duplicación de operaciones, dejando para entonces mi contestación oficial.

Tengo el honor de repetirme de usted inútil servidor y amigo afmo. que atento b. s. m.

Mariano E. Ramos



GRAN COLLAR DE LA ORDEN DE GUADALUPE

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Invicta, Villa Juárez, julio 27 de 1867.

Compadre y señor de mi atención y respeto:

Considerando las muchas atenciones de usted no le había escrito, y hoy lo verifico con el único objeto de felicitarlo por la grandiosa obra que consumó en esa capital después de tantos trabajos y sacrificios para hacer nuevamente nuestra independencia. Por mi parte, señor, carezco de expresiones con que explicarme para dar a usted las gracias muy merecidas, sin embargo, usted me comprende cuanto le pudiera decir.

Sírvase usted saludar a doña Delfinita y a mi comadrita, deseando se conserve sin novedad, y entretanto ordene usted a su affmo. compadre y servidor q. b. s. m.

F. S. Salinas

R. Gracias por su felicitación y que sabe que siempre estoy a sus órdenes y que salude a la comadre.

De Ulúa a México. julio 27 de 1867.

Mi fino general y amigo que quiero:

Adjunto a usted una relación, de la artillería, montaje, municiones, vestuario y demás efectos que existen en esta fortaleza para que esté en su superior conocimiento.

El castillo al haberlo recibido era un chiquero, todo estaba tirado por aquí y por allá; he trabajado mucho, pero he logrado que a la fecha exista de una manera satisfactoria.

No existen más de 130 hombres de guarnición y de estos los 30 están en el hospital. No tengo un solo artillero.

Con el sueldo económico igual al de Oriente que tengo, no me es posible vivir y en igual estado se encuentra la insignificante plana mayor de el Castillo. Ruego a usted muchísimo, mi general, se digne, en obsequio de la justicia ya que tantos años hemos estado sujetos a fuertes privaciones, ver que se nos pague íntegramente con la gratificación de campaña, como se sirvió usted decírmelo.

La vida aquí es muy cara y todo vale mucho.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ruego a usted, mi general, que si la relación no está bien formada me lo disimule y que sólo vea mi buena intención.

Perdóneme usted tantas molestias; pero no tengo otra persona a quien dirigirme y sólo usted será el que remedie mi situación.

Por no molestarlo a usted no soy más largo y sólo me resta saludarlo afectuosamente en compañía de su señorita y demás amable familia y que mande a su subordinado servidor y amigo afmo. que lo quiere bien y b. s. m.

Manuel Santibañez.

R. Que lo considero en su aflictiva situación y que doy los pasos necesarios para remediarla; que trabajo porque se le abone el haber íntegro. Que se recibió también la relación; que está muy circunstanciada y se le dan las gracias por ella.

De Guanajuato a México, julio 28 de 1867

Muy apreciable amigo y compañero:

Aprovechando el regreso de Pancho Mena, tengo el gusto de ponerle a usted la presente sin más objeto que saludarlo, felicitándolo cordialmente por su gloriosa campaña de Oriente, coronada con la ocupación de la capital de la República. Doy a usted los parabienes por tan felices sucesos.

Yo me encuentro en esta ciudad, restableciendo mi salud un poco quebrantada, y en ella me tiene usted a sus órdenes.

Deseo a usted felicidades y me repito su amigo afmo. y antiguo compañero que lo aprecia.

F. Antillón

R. Agradeciéndole mucho sus felicitaciones; que nunca he olvidado su buena amistad y que como siempre estoy a sus órdenes y que siento mucho el quebranto de su salud y deseo se restablezca pronto.

México, julio 28 de 1948.

Señor general:

Habiendo terminado ya el motivo que me hacía estar sobre las

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

armas; y deseando volver a mi antiguo ejercicio, me tomo la libertad de molestar la atención de usted para suplicarle se sirva mandarme mi baja, y dar sus órdenes para que se me faciliten algunos recursos para llegar a Oaxaca.

Estando en un punto donde pudiera hacerme de algunos útiles para mi profesión desearía que los recursos que usted tenga a bien facilitarme sean suficientes para ambos objetos.

Soy de usted con el mayor respeto su adicto subordinado q. b. s. m.

Gregorio Avendaño

R. Agosto 2.

Que no puedo darle la baja ni los recursos por haber cesado mis facultades. Que ocurra al Ministerio y que yo apoyaré su despacho para que tenga buen éxito.

Acatlán, julio 28 de 1867

Muy apreciable general:

La presente no tiene más objeto que felicitarlo con todo el entusiasmo de que soy capaz, por sus espléndidas victorias sobre los enemigos de la Patria. Por el brío y sabiduría que ha alcanzado con la abnegación y patriotismo que revela la disminución tan anticipada que hace usted de los mandos que ha tenido, lo que manifiesta que posee acrisoladas virtudes cívicas y cuyo acto lo eleva a una altura superior, altura a que pocos, muy pocos llegarán, y por el que los mexicanos con justicia sobrada podemos exclamar como en otro tiempo un soldado francés: "General, sois más grande que el mundo",

Por esto, señor general, sírvase usted recibir a nombre de los buenos patriotas de esta villa y el mío, esta felicitación que le hago como un testimonio de gratitud.

Sabe usted que en mi humilde posición soy siempre su afmo. y atto. servidor Q. B. S. M.

Manuel Espinosa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pachuca, julio 28 de 1867

Mi muy estimado y considerado amigo:

Más vale tarde que nunca. Tarde le llegan a usted mis letras, pero sinceras y sin que en ellas se perciba el humo de la adulación. No felicito al caudillo del ejército de Oriente por la toma de la capital, como lo habrán hecho millares de personas, y no se le ocultarán las razones de mi abstención; felicito sí, muy cordialmente, a mi amigo don Porfirio porque dio cima a su empresa eminentemente patriótica que le ha permitido entregarse al reposo y separarse del torbellino que debía serle ya demasiado pesado; esta manifestación, hija del afecto y de la amistad usted la apreciará en lo que valga.

La ocupación de México la consideré precisa, inevitable, y por consiguiente sin el mérito que todos o la mayor parte de nuestros conciudadanos le han concedido a usted por ella: la gloria de usted, inapreciable, sublime, ha constituido en la toma de Puebla y la derrota de Márquez; sin esos dos hechos el imperio subsistiera hasta hoy y quién sabe cuánto tiempo más. Otro beneficio de no menor magnitud han proporcionado al país esas victorias y es el de contrabalancear las aspiraciones y pretensiones ridículas de ciertos hombres del Norte que se atribuyen a sí solos los títulos de liberales, patriotas, etc., pretendiendo por ello ejercer el cargo de pedagogos y tutores de todos los mexicanos; esta no es una suposición; sus dichos, sus conversaciones familiares y sus hechos lo tienen demostrado hace mucho tiempo. Haber, pues, conquistado un poder que contenga y nulifique todas esas pretensiones y que ampare al gobierno en caso necesario para contener algunas miras que podrían sin eso tener un éxito más tarde, es como llevo dicho, otro beneficio de inapreciable estima. Por todo esto reitero a usted mis felicitaciones y le consagro mi gratitud.

Disimule usted mi franqueza; la amistad no reconoce reticencias ni usa el lenguaje fascinador de la adulación. Tal vez dentro de diez o doce días tendré el placer de darle un abrazo lo mismo que a nuestro amigo Benítez, si aún permaneciere usted en esa y no hubiere marchado para otro punto: entonces hablaremos largamente y entretanto consérvese usted bueno y sea feliz como desea su amigo que lo estima y B. S. M.

Joaquín Moreno

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. México, agosto 1º de 1867.

Gracias por su felicitación, que considero efecto de su amistad y benevolencia y que también deseo verlo.

De Puebla a México, julio 29 de 1867.

Mi estimado amigo:

Por su grata 26 del corriente he visto que queda cancelada la fianza, que otorgué en favor de don José María Roa Bárcena, doy a usted las más expresivas gracias.

Pronto tendré el gusto de ver a usted por ahí y mientras le deseo buena salud como su afmo, amo.

José de Teresa

Casa de usted, julio 30 de 1867.

Muy estimado señor mío:

Para proporcionarme el plomo que me faltaba para completar el trabajo que se sirvió usted encargarme, he venido a ésta. Tengo el gusto de avisar a usted que hoy están disponibles tres mil granadas debiendo quedar listas las seis mil del pedido, dentro de quince días.

Suplico a usted tenga la bondad de decirme a quién debo entregarlas, para comenzar a hacerlo desde luego.

No me he presentado a usted personalmente por no distraerlo de sus vastas atenciones; pero tengo el honor de manifestar a usted que aquí estaré a sus órdenes hasta el próximo día 2 que regresaré a Puebla..

Soy de usted con toda consideración, su más adicto y reconocido amigo y seguro servidor Q. S. M. B.

Fausto Acedo

R. Que las entregue a la maestranza de Puebla. Aviso oficial para que las reciba, al jefe de la maestranza.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

I

De Puebla a México, 30 de julio de 1867

Muy señor mío:

En febrero de este año, cuando estaba usted por Acatlán, me fue presentada una orden de usted a mi cargo de \$ 300, y a favor de la portadora; ésta, si no es supuesta también la firma que puso en la misma orden, se llama doña Elisa Sánchez. Esta señora, al parecer decente, alta y de color güero, de cosa de 25 años de edad, según puedo recordar, se me anunció como esposa de uno de los jefes imperialistas de esta plaza, añadiendo que no podía darse a conocer en el momento, pero que más tarde lo haría. Sin embargo, le manifesté que por falta de aviso, titubeaba en pagarle una cantidad, fuerte para mí; entonces me enseñó una carta, también con la firma de usted y timbre, como la otra, de ejército republicano, línea de Oriente etc. Esa carta, si bien recuerdo, decía: "Querido compañero, adjuntas remito a usted dos libranzas a la vista, una de \$ 300 a c. de Tomas Larre y la otra, (no me acuerdo a cargo de quien) luego que las haya cobrado, se pondrá usted de acuerdo con don Pomposo Campillo, quien, con esta fecha, sale para Atlixco".

No tenía yo, señor general, el honor de estar en correspondencia con usted, pero me persuadí que pudo usted haber hecho ese giro a mi cargo, como administrador de esta casa de diligencias, en compensación a las concesiones que tuvo usted a bien de hacer a la empresa de diligencias, en sus solicitudes para conseguir devolución de animales que había perdido, o que no quedaran sus líneas interrumpidas. Y a pesar de hallarse aquí los imperialistas y los franceses aún, y del peligro que corría yo de tener en mi poder una libranza de usted, me decidí a cubrirla, persuadido que de no hacerlo podía ser mucho peor.

Cuando Puebla fue ocupada por usted, yo quise presentarme ante usted para hablarle de ese negocio, ví sus muchas ocupaciones y lo dejé para más tarde.

El señor don Numa Dourdebés, a quien encargué últimamente presentara a usted la referida libranza, me ha escrito que tanto la firma como el timbre han sido falsificados.

He querido molestar la atención de usted con esos pormenores,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para que no me crea envuelto en ninguna complicidad en la falsificación de esa firma; la obsequié, pagando inmediatamente los \$ 300, porque la creí verdadera; no fue así, pero me estimaré satisfecho, con tal de no haber desmerecido en el aprecio, aunque inmerecido, que tuvo usted a bien demostrarme en su carta del Cerro de San Juan, la que tuve el honor de recibir en San Martín.

Queda a las órdenes de usted, señor general, respetuosamente su muy atto., y S. S. Q. B. S. M.

R. Larre.

II

De Puebla a Puebla, septiembre 14 de 1867.

Muy señor mío:

Cuando escribí la que antecede supe que iba usted a salir de México para ésta, y me decidí a no mandársela hasta hoy, para que se sirva usted tomar conocimiento de ella, cuando sus ocupaciones se lo permitan y ordene usted, si lo tiene a bien, que me sea devuelta la referida libranza de \$ 300, porque tengo esperanza, aunque remota, de encontrar a Elisa Sánchez, para hacerla responsable de los \$ 300 que le entregué.

Suplico a usted, señor general, disimule la molestia que le ocasiona involuntariamente, y con el único objeto de que salga a luz la verdad de los hechos, su muy atto, y S. S. Q. B. S. M.

R. Larre.

R. Que puede pedir la libranza al ministro para que la recoja del fiscal militar a quien le fue entregada para hacer la averiguación por haber advertido desde luego que le fue presentada, su falsedad. Que no sólo está satisfecho de que él no ha tenido ningún participo en ese negocio, sino que aun está mortificado porque le hayan pegado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Tabasco, San Juan Bautista a México, julio 30 de 1867.

Mi estimado general y amigo:

No era posible cuando tan grandiosos acontecimientos acaban de pasar, la voz de un amigo y de un patriota no se hiciera oír cerca del hombre eminente, y valeroso que los ha realizado en tan breve tiempo y con el éxito más completo.

Esta voz no puede menos que expresar con toda sinceridad del corazón la felicitación más cordial, más expresiva y desinteresada a que se ha hecho usted tan acreedor por su abnegado patriotismo y elevadas virtudes republicanas.

Si bien es verdad que hace tiempo no le dirijo mis letras, esto nunca ha podido ser efecto de que mi amistad y aprecio se entibiase, sino unas veces por ocupaciones fuera de este lugar y otras porque consideraba no deber interrumpir las tareas de su espíritu fijo en cuestiones de vital interés para la Patria. Pero así como lamenté las rudas adversidades a que la guerra le condujo, también me llené de regocijo el día fausto en que con tanto denuedo se abrió usted paso para crear, organizar y conducir con mano segura a la victoria, ese heroico ejército de Oriente que acaba de abrir las puertas de la capital de la República al gobierno legítimo de la nación.

En presencia de tan gloriosos sucesos el alma se siente fuertemente conmovida. y dirige un saludo de admiración al bizarro caudillo, al infatigable guerrero, que hace más grande y hermoso su triunfo con los actos de justicia y de clemencia con que señala su paso para la regeneración de la nueva vida nacional.

Desde el modesto lugar que ocupo entre los que nunca olvidaron sus deberes de mexicano, elevaré siempre mis votos por su mayor prosperidad, cumpliré gustoso con la prescripción para que me considere usted de alguna utilidad; y si llego a tener la dicha de transportarme a esa capital, mi mayor satisfacción será apretar cordialmente la mano del héroe y del amigo, de quien me ofrezco nuevamente atento servidor que le desea felicidades.

Francisco Vidaña

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Orizaba a México, julio de 1867

Mi estimado amigo:

El señor Csizmadi me presentó su grata de fecha 24 del corriente en que me recomienda lo atienda; con mucho gusto hubiera obsequiado los deseos de usted, pero tuve el sentimiento de no haberlo servido en nada no obstante mis buenos deseos.

Sin otro asunto me repito suyo afmo. y s. s.

I. R. Alatorre

—•—
Tehuantepec, julio 23 de 1867

Mi apreciable y respetado general:

La toma de la capital de la República a cuyo frente estuvo usted, dando con este paso cima al restablecimiento del orden, ha causado en este punto un entusiasmo general y los republicanos como yo hemos visto con indecible placer el deseado día en que la libertad renace merced a los heroicos esfuerzos de sus hijos, entre los que usted ocupa sin duda alguna el primer lugar. Como mexicano amante de las instituciones liberales, y como adepto a su persona, hago a usted la felicitación debida por tan interesantes servicios prestados a su Patria, deseando que estos continúen cooperando a su engrandecimiento.

He deseado ser de algún modo útil a mi Patria como ya tengo iniciado a usted con anterioridad, sintiendo no haber estado en los presentes combates que usted ha dirigido, mas hoy que usted se encuentra ya en esa capital, coadyuvando al arreglo de la administración pública, recuerdo a usted la solicitud hecha en mis cartas anteriores con objeto de que si lo tiene a bien se digne ocuparme ya sea en el ramo militar o en el civil.

Sin otro asunto por hoy, reproduzco a usted el afecto de mi simpatía y adhesión a su persona como su afmo. subordinado atento S. S. que con respeto S. M. B.

Miguel Petrii



*Clemente de Jesús
Obispo de Michoacán*

DOCTOR CLEMENTE DE JESÚS MUNGUÍA, OBISPO DE MICHOACÁN, UNO DE LOS MÁS NOTABLES OPOSITORES A LAS LEYES DE REFORMA

